

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES
INTERNACIONALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

**EL ENFOQUE
AGROECOLÓGICO: Una
alternativa al Modelo Agroindustrial**

Nombre de la alumna: Cecilia L. Navarrete

Nombre del director: Dr. Oscar Madoery

Rosario, Octubre 2017

ABSTRACT

El presente trabajo tiene por objetivo indagar los aportes teórico-metodológicos, que realiza el enfoque agroecológico y su concepción de la soberanía alimentaria, a partir del cuestionamiento del modelo agroindustrial y el sistema agroalimentario hegemónico. A partir de ello, procura analizar las posibilidades y desafíos que enfrenta la agroecología política en la disputa de dicha hegemonía.

La metodología implementada ha sido la revisión bibliográfica de la literatura académica disponible sobre esta materia y el análisis de la misma en función de los objetivos de investigación.

El trabajo ha sido organizado en tres capítulos. En el primero se aborda: a) el surgimiento, funcionamiento y consolidación a escala planetaria del modelo de producción agroindustrial, b) sus límites y contradicciones internas, y c) su vinculación con el sistema agroalimentario hegemónico. En el segundo capítulo, avanzamos en la presentación del enfoque agroecológico en tanto que nuevo paradigma emergente que intenta posicionarse como una alternativa al modelo agroindustrial. Se analizan para ello: a) sus orígenes y antecedentes, b) sus bases epistémicas, teóricas y metodológicas y, c) su vinculación con el concepto de soberanía alimentaria. En el tercer capítulo se realiza una reflexión sobre las dificultades internas que enfrenta la agroecología política de cara a su institución y a la implementación del principio de la soberanía alimentaria. Por último, en las conclusiones finales se exponen algunas reflexiones generales sobre el conjunto de estas cuestiones.

PALABRAS CLAVES

ENFOQUE AGROECOLÓGICO - AGROECOLOGÍA POLÍTICA - MODELO AGROINDUSTRIAL - SISTEMA AGROALIMENTARIO - SOBERANÍA ALIMENTARIA.

INDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| CAPÍTULO I: EL MODELO AGROINDUSTRIAL..... | 4 |
| 1.1 La agricultura y el sistema agroalimentario..... | 4 |
| 1.2 Surgimiento y funcionamiento del Modelo Agroindustrial..... | 5 |
| 1.3 Consolidación planetaria del Modelo Agroindustrial..... | 6 |
| 1.4 La relación Modelo Agroindustrial – Sistema Agroalimentario hegemónico..... | 11 |
| 1.5 Los límites del Modelo Agroindustria..... | 12 |
| 1.6 Conclusiones..... | 16 |
| CAPÍTULO II: EL ENFOQUE AGROECOLÓGICO..... | 17 |
| 2.1 Antecedentes y surgimiento del Enfoque Agroecológico..... | 17 |
| 2.2 Las bases epistemológicas del enfoque agroecológico..... | 23 |
| 2.3 Las bases teórico-metodológicas del enfoque agroecológico..... | 24 |
| 2.4 “La Microregión Central”: Un ejemplo para entender la construcción del conocimiento agroecológico desde la acción..... | 28 |
| 2.5 La relación agroecología y soberanía alimentaria..... | 34 |
| 2.6 Los límites del enfoque agroecológico..... | 36 |
| 2.7 Conclusiones..... | 39 |
| CAPÍTULO III: LA AGROECOLOGÍA POLÍTICA..... | 41 |
| 3.1 La Soberanía Alimentaria y la dimensión sociocultural y política del enfoque agroecológico..... | 41 |
| 3.2 La agroecología política como herramienta de transformación..... | 46 |
| 3.3 Conclusiones..... | 49 |
| CONCLUSIONES..... | 51 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 55 |

INTRODUCCIÓN

El tema de la tesina surge a partir de mi interacción, en diferentes instancias, con el equipo de trabajo (técnicos, promotores y huerteros) del Programa de Agricultura Urbana de la ciudad de Rosario. En primer lugar, realicé un curso de Agricultura Urbana, organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias de UNR en conjunto con el Programa de Agricultura Urbana de Rosario. A partir de allí, comencé a entablar diálogo con los técnicos del Programa, por lo que, gracias a ello surgió la posibilidad de hacer mi pasantía curricular en dicho Programa del Estado municipal.

Durante este período, tuve la oportunidad de conocer a un grupo humano, a quienes admiro y respeto por su labor de lucha en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En este sentido, el mismo interpela el modelo productivo hegemónico, y expone no solamente los límites de este último, sino que también propone como alternativa un enfoque teórico, metodológico y epistemológico diferente, el **“Enfoque Agroecológico”**.

Dado que, a partir de mitad del siglo XX, el sistema agroalimentario mundial con la implementación de la denominada Revolución Verde, profundiza el modelo de agricultura industrial. De esta manera, logra aumentar la productividad agrícola aplicando un sistema de modernización basado en la implementación de un paquete tecnológico de altos costos para los productores.

En efecto, el modelo agroindustrial provoca consecuencias sociales, ambientales, que muestran los límites del mismo. En consecuencia, en la década de los 70' comenzaron a surgir alternativas, tanto desde las organizaciones sociales como desde la comunidad científico-académica, que intentan dar respuestas a las problemáticas que el modelo hegemónico no logra solucionar.

En este sentido, surge el Enfoque Agroecológico, como un proceso emergente que intenta dar respuestas a aquellas problemáticas. En la actualidad, si bien la agroecología constituye un campo de análisis que es estudiado desde diversas disciplinas académicas, su consideración desde la perspectiva política todavía es escasamente abordada. Los aportes teóricos que trabajan la agroecología son principalmente los enfoques técnico-agronómicos, ecológico, económico y también el sociológico. No obstante, no son muchos los trabajos que incorporan “los instrumentos dirigidos al desarrollo de aspectos políticos e institucionales de la investigación y práctica agroecológica”.

A causa de ello, y en virtud de mi experiencia vivida en el Programa de Agricultura Urbana, se despierta en mí un gran interés por explorar de manera más profunda las bases teóricas y metodológicas sobre el enfoque Agroecológico. Por lo que en esta instancia de mi carrera, decido hacer un trabajo exploratorio de revisión bibliográfica sobre la temática, ya que dentro de la especificidad en la Licenciatura de Ciencia Política orientación en Administración y Planificación Pública no abordamos autores que trabajan el Enfoque Agroecológico. Así pues, es fundamental para mí adquirir las herramientas necesarias para que instancias posteriores pueda realizar estudios de caso, los cuales seguramente serán de una enorme riqueza.

Por tal motivo, surgen como interrogantes de este trabajo de investigación: ¿Qué es la agroecología? ¿Cómo emergió la agroecología? ¿Cómo funciona? ¿Cuáles son sus aportes teórico-metodológicos? ¿Qué relación hay entre la agroecología y la soberanía alimentaria, en el marco del sistema agroalimentario hegemónico?

En este orden de ideas, y para dar respuesta a los interrogantes planteados, el objetivo general del presente trabajo es investigar los aportes teórico-metodológicos de la agroecología y su relación con la soberanía alimentaria en el marco del sistema agroalimentario hegemónico. Para el logro del mismo, describo en primer lugar, el sistema agroalimentario hegemónico para luego, indagar sobre la relación del modelo agroindustrial-sistema agroalimentario hegemónico. En segundo lugar describo el enfoque agroecológico y sus dimensiones, seguidamente exploro sobre la relación entre el enfoque agroecológico y la soberanía alimentaria. Por último describo los debates actuales y los desafíos del enfoque agroecológico.

En consonancia con tal propósito, el trabajo se estructura en tres capítulos: el capítulo I, describe inicialmente, la noción de agricultura y su vinculación con el concepto de sistema agroalimentario. A partir de ello, explica el surgimiento, funcionamiento y consolidación a escala planetaria del modelo de producción agroindustrial (MA), haciendo hincapié en la agricultura moderna y las prácticas que la caracterizan. Por último en este capítulo, se hace referencia a los límites y problemas de este modelo de producción, explicando brevemente algunas de las consecuencias económicas, sociales y ambientales, que trae aparejadas y que nos permiten dar cuenta de la insustentabilidad a largo plazo del actual sistema de producción industrial de alimentos.

En el capítulo II, se avanza en la descripción del Enfoque Agroecológico en tanto que, paradigma que pretende constituirse como una alternativa frente al Modelo

Agroindustrial. En primer lugar, se exponen sus orígenes y antecedentes. Posteriormente se presentan sus bases epistémicas, teóricas y metodológicas, haciendo hincapié en las tres dimensiones que determinan su objeto de estudio: la técnico-productiva, la socio-económica y la socio-cultural y política. Para terminar, nos detenemos en el análisis del concepto de soberanía alimentaria, entendido como iniciativa desarrollada por los movimientos sociales con el objeto de promover una transformación en las formas de producción, distribución y consumo alimentario.

Finalmente en el capítulo III, se reflexiona sobre la necesidad de que el enfoque agroecológico profundice el desarrollo de su dimensión sociocultural y política con el objetivo de garantizar la soberanía alimentaria. Es por ello que describo la “agroecología política” como una herramienta fundamental no sólo para alcanzar este objetivo sino también para avanzar en la superación de sus principales limitaciones internas que impiden su consolidación como paradigma hegemónico.

En cuanto a la estrategia metodológica implementada es de carácter cualitativo, por lo que la revisión bibliográfica de la literatura académica disponible sobre la temática es el principal insumo para el logro de los objetivos de esta investigación. Pues, utilicé como material teórico y de consulta general, los trabajos realizados por otros investigadores. Por último cabe señalar que el presente trabajo constituye un intento por aproximarme al enfoque agroecológico desde sus propuestas teóricas, metodológicas y epistemológicas que se presentan como alternativas al modelo agroalimentario hegemónico.

CAPÍTULO I: EL MODELO AGROINDUSTRIAL

El presente capítulo describe inicialmente, la noción de agricultura y su vinculación con el concepto de sistema agroalimentario. A partir de ello, explica el surgimiento, funcionamiento y consolidación a escala planetaria del modelo de producción agroindustrial (MA), haciendo hincapié en la agricultura moderna y las prácticas que la caracterizan. Por último, hace referencia a los límites y problemas de este modelo de producción, explicando brevemente algunas de las consecuencias económicas, sociales y ambientales, que trae aparejadas. Son estas mismas las que nos permiten dar cuenta de la insustentabilidad a largo plazo del actual sistema de producción industrial de alimentos.

1.1 La agricultura y el sistema agroalimentario

La **agricultura** es más que producción y cosecha de alimentos. Representa cultura, reproducción de la vida, organización y formas de interacción con las personas. Refleja las diversas maneras de vivir las cuales están conectadas con cómo y dónde se producen los alimentos, que se produce, cómo se compra, cómo se prepara y cómo se come.

En este marco se constituyen los distintos sistemas agroalimentarios del mundo. Entendemos por **sistema agroalimentario** el espacio que “atiende una de las necesidades más básicas de la humanidad pero a la vez constituye un ámbito fundamental de la organización sociocultural, económica y política que la conforma y explica. La forma en que se produce, distribuye y consumen los alimentos entrelaza los ámbitos simbólicos y éticos con los materiales para conformar una de las bases fundamentales de toda civilización (Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2010: 192).

Es por ello que **la alimentación y su organización** no son ajenas a los cambios que se dan en los conocimientos, la ciencia y las tecnologías, a lo largo de la historia; puesto que afectan a las comunidades, sus territorios, su organización y su forma de producción. En un informe presentado en el año 2008, financiado por el Banco Mundial y elaborado por la International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development (IAASTAD), la agricultura es definida como multifuncional: “Proporciona alimento, pienso, fibra, combustible y otros bienes. También tiene una gran influencia en otros servicios esenciales del ecosistema como el abastecimiento de agua y la retención o liberación de carbono. La agricultura

desempeña una importante función social, crea empleos y una manera de vivir. Tanto la agricultura como sus productos son un medio de transmisión cultural y prácticas culturales en todo el mundo. Comunidades sustentadas en la agricultura constituyen una base para las economías locales y son un medio importante para que los países aseguren sus territorios” (en Fondo de Desarrollo/Utviklingsfondet, 2011: 13).

1.2 Surgimiento y funcionamiento del Modelo Agroindustrial

Teubal y Rodríguez (2002) reconocen **tres grandes periodos** en el proceso de surgimiento y expansión a escala mundial del modelo agroindustrial, en adelante MA.

El **primero** de estos períodos abarca desde el siglo XV al siglo XVIII. Durante este momento se produjo una expansión de la comercialización mundial de los productos agropecuarios. Sin embargo, esta última estaba supeditada al carácter perecedero de los mismos. Esta expansión fue producto de la llegada de los colonizadores a América y la gran apertura de rutas hacia África y Asia. En esta etapa, los exploradores españoles y portugueses bajo el lema “Dios, Oro y Gloria”, realizaron actividades evangelizadoras alterando las bases simbólicas y los rituales de la agricultura en las sociedades no occidentales. Por otra parte, el sometimiento de estas poblaciones a condiciones de esclavitud y su extinción a causa de la transmisión de enfermedades provenientes de las sociedades europeas, afectaron la transmisión generacional de conocimiento agrícola local, propiciando la destrucción y el abandono de tecnologías agrícolas duras (sistema de riego) y blandas (formas y mezclas de cultivo, técnicas de control biológico, manejo de suelo).

El **segundo** periodo comienza después de la Revolución Industrial, a mediados del siglo XIX. A partir de ese momento se incorporaron nuevos métodos productivos y tecnologías que permitieron incrementar la productividad agrícola. En este período se comienzan a utilizar el arado de acero, las cosechadoras y las trilladoras, que ayudan a la mejora de la preparación de la siembra. En este periodo mientras en Europa crece el sector industrial, en los países de la periferia se especializan en la producción de bienes primarios.

El **tercer** periodo, en el cual nos detendremos, comienza con la segunda posguerra, a mediados del siglo XX y se extiende hasta nuestros días. Durante esta tercera etapa tendría lugar la llamada **Revolución Verde**. Con este nombre se conoce a los logros obtenidos por los países centrales (Estados Unidos y Europa) durante los años sesenta, a

partir de la incorporación de nuevas tecnologías que permitieron mejorar el rendimiento de la producción reduciendo sus costos. Esto supuso la implementación de una serie de prácticas productivas caracterizadas por el hecho de que, si bien cada una de ellas tiene una contribución individual al rendimiento de las plantaciones, al mismo tiempo, cada una depende de la otra. Esto genera entre ellas un fortalecimiento mutuo, que vuelve necesario su uso de manera conjunta.

Afirma Gliessman al respecto: “Las seis prácticas básicas que constituyen la columna vertebral de la agricultura moderna son: labranza intensiva, monocultivo, irrigación, aplicación de fertilizantes inorgánicos, control químico de plagas y manipulación genética de los cultivos. Cada una de ellas es usada por su contribución individual a la productividad, pero como un conjunto de prácticas forman un sistema en el cual cada una depende de la otra reforzando la necesidad, de usar todas las prácticas” (2002:3).

Tal como señala el autor, la mixtura del uso del monocultivo y la labranza intensiva, requiere del uso de nueva maquinaria para preparar el suelo, sembrar y cosechar. También hace posible la creación de una economía de escala con respecto a la compra de semillas, fertilizantes y plaguicidas. Por otra parte, la relación del monocultivo con los plaguicidas sintéticos es particularmente fuerte ya que las grandes áreas de cultivo de una sola especie son más susceptibles al ataque devastador de plagas y por tanto requieren la protección mediante plaguicidas. De igual modo los fertilizantes, que contribuyen en el rendimiento de los cultivos, ayudando a la incorporación de nutrientes al suelo. Por último, el empleo de semillas híbridas -producto de la manipulación genética de las plantas y su entrecruzamiento entre dos o más variedades- requieren para su tratamiento de nuevas maquinarias y nuevos agroquímicos.

La utilización de estos elementos, introdujeron cambios en las prácticas agrícolas tradicionales e instalaron las bases del **Modelo Agroindustrial (MA)**, entendido como aquel en el que, producto de la mecanización de la producción, “el trabajo manual se minimiza y se maximiza el uso de insumos con fuerte base tecnológica para incrementar la eficiencia y la productividad” (Gliessman, 2002: 4).

1.3 Consolidación planetaria del Modelo Agroindustrial

Sin embargo, este proceso que se inicia en los países centrales se extendería rápidamente a escala planetaria. Esto en la medida en que la Revolución Verde se enmarca en un contexto signado por dos procesos a la vez distintos y complementarios.

Por un lado, por la implementación por parte de los **países centrales** de políticas de desarrollo económico orientadas a subsidiar la producción y exportación de sus productos agropecuarios. A través de organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), países como los Estados Unidos o los miembros de la Unión Europea lograron generar los mecanismos institucionales que les permitieron excluir estos subsidios de las áreas obligatorias de desregulación que el organismo promueve en pos de la liberalización del comercio mundial (Holt-Giménez y Peabody, 2008). Por el otro, por el otorgamiento de préstamos por parte de estos países a los países del **tercer mundo**, con el objeto de adquirir los “paquetes tecnológicos” anteriormente mencionados.

Si bien este proceso de endeudamiento se inicia en los años sesenta, se presenta con más fuerza en la década de 1970, cuando el impacto de la crisis del petróleo en el incremento de las tasas de interés, aceleró las crisis de las deudas en los países del Tercer Mundo, abriendo la puerta a la implementación de medidas de tipo neoliberal (Teubal, 2001). Los Programas de Ajuste Estructural (PAEs) de 1980-90, fueron programas de préstamos condicionados y respaldados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para que los países del Tercer Mundo pagaran sus deudas a cambio de la implementación de programas de ajuste estructural -expresados en desregulaciones de todo tipo, privatizaciones y apertura al comercio internacional-, que tuvieron importantes efectos en el sector agropecuario (Eric Holt-Giménez y Peabody, 2008). Particularmente para el caso de los países latinoamericanos puede citarse: 1) La suspensión de los precios sostén o de garantía para los productos nacionales del sector y de los créditos “subsidiados”, por lo cual los productores debían afrontar precios inestables y créditos más caros. 2) La disminución de los recursos por parte del Estado destinados a la infraestructura y la investigación científica y tecnológica. 3) La eliminación o privatización de los organismos de regulación de las actividades agropecuarias, quedando el sector sujeto a las oscilaciones de la economía mundial. Sin ir más lejos, en Argentina se eliminaron los organismos que existían desde los años treinta, tales como la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carne, la Dirección Nacional del Azúcar, etc. 4) La flexibilización de las leyes de arrendamiento, que habían sido reguladas para proteger a medianos y pequeños productores agropecuarios. Se comienza así con la difusión masiva de los contratos por cosecha, contribuyendo a la expansión del modelo sojero (Teubal y Rodríguez, 2002).

Todas estas políticas, repercutieron sobre los distintos ámbitos de la actividad agropecuaria, permitiendo la desregulación y privatización de un sector de la estructura agroindustrial de los países del Tercer Mundo (Teubal y Rodríguez, 2002; Teubal 2009). Consecuencia de esto último, el MA se ha consolidado como modelo productivo entre los grandes agricultores que poseen el capital necesario para poder adquirir estas nuevas tecnologías. La contracara de este proceso es que los pequeños productores que no cuentan con ellos se han visto expulsados de la actividad y obligados a migrar a las áreas marginales de las ciudades.

En **América Latina y el Caribe** esta expansión se ha vuelto notable en los últimos 15 años. En primer lugar, se ha registrado un alto crecimiento en la producción agrícola bajo la modalidad de monocultivo, particularmente de cereales y oleaginosas, tanto a partir del incremento de las superficies dedicadas a su producción como de las mejoras en sus niveles de rendimiento. Entre 2000 y 2011 la cantidad de tierra utilizada para el cultivo de cereales se ha expandido en un 0,7% anual, mientras que sus rendimientos lo hicieron en un 2,5%; mientras que la dedicada a la producción de oleaginosas aumentó un 5.3% y su rendimiento un 2,7%, siendo los mayores incrementos porcentuales de cualquier región (FAO, 2014). De igual modo el uso de fertilizantes, ha crecido de forma sostenida entre 2002 y 2012, convirtiéndola en la región que aplica la mayor cantidad de fertilizantes de fosfatos y potasa por hectárea de tierra arable (32,6 toneladas por hectárea por ambos). Dentro de esta zona en América del Sur se utilizan aproximadamente tres veces más la cantidad de los mismos por hectárea de tierra agrícola en relación a la que utilizan en el Caribe y América Central. (FAO, 2014). Mientras que en Argentina, el glifosato se ha transformado en el principal producto fitosanitario, con ventas totales que pasaron de 1,3 millones de litros en 1991 a 8,2 millones en 1995, y a más de 30 millones en 1997 (Teubal y Rodríguez; 2002). Al interior de la región, **Argentina** también es un claro ejemplo de la expansión del MA. Aquí, la “modernización” del manejo de “recursos naturales” se implementó por medio de la intensificación y expansión en superficie del proceso denominado “agriculturización” (Obschatko, 2009), que se dio fundamentalmente en la Región Pampeana y se extendió a otras regiones. Por lo que, en las últimas cuatro décadas se generó un desplazamiento de los sistemas productivos diversificados y de las economías regionales.

En este marco, podemos decir que las grandes transformaciones en el agro pampeano han sido impulsadas, tanto por la influencia de las políticas neoliberales implementadas en la mayoría de los países latinoamericanos como por la aplicación de nuevos paquetes tecnológicos. En relación a este último proceso, y teniendo en cuenta lo descripto anteriormente por Gliessman, Ottmann (2003) para caracterizar la agricultura moderna en Argentina, propone una periodización basándose en los diferentes desarrollos tecnológicos introducidos, estableciendo cinco etapas modernizadoras: “técnicas agronómicas”, “mecanización agrícola”, “semillas mejoradas”, “uso de agroquímicos” y “biotecnológica”, que toma del trabajo realizado por Martín Piñeiro (1984) en el marco del conjunto de trabajos desarrollados en el contexto del proyecto PROAGRO, para toda Latinoamérica.

En este sentido, como señalan (Obschatko y Piñeiro, (1985), cabe destacar que cada etapa incorpora algún cambio sustantivo que representa un quiebre en el patrón tecnológico anterior. La primera etapa, **de introducción de técnicas agronómicas**, se puede referenciar desde la creación del INTA (Instituto nacional de Tecnología Agropecuaria) hasta la primera mitad de la década de los 60. (En Ottmann, (2003)

La segunda etapa, **de mecanización**, se inicia con la instalación de fábricas nacionales de tractores al comienzo de los 50, pero su principal impacto se produce a mediados de los 60 y se denomina tractorización. La misma, incorpora tecnología en forma de bienes de capital e insumos, hecho que resulta fundamental para que en las etapas siguientes se desarrollen las demás tecnologías que se incorporan. (Obschatko y Piñeiro, 1985 en Ottmann, 2003) En este sentido, el impacto que produce la incorporación del tractor, se ve más reflejada en lo social que en lo productivo, ya que hay un remplazo de mano de obra rural, que tiene como consecuencia el inicio de la migración del campo a la ciudad. La tercera etapa, **de semillas mejoradas**, se extiende desde los años 70 hasta comienzos de los 80, y se basa principalmente en la difusión de los híbridos maíz, sorgo granífero, girasol y variedades con germoplasma mexicano en trigo. Durante este periodo, comienza la utilización de insecticidas y herbicidas, pero su expansión se produce con la llegada de la soja y su paquete tecnológico. (Obschatko y Piñeiro, 1985 en Ottmann, 2003)

La cuarta etapa, **de uso de agroquímicos**, se inicia a mediados de la década de los 70, y se caracteriza por dos aspectos: Por un lado la incorporación de nuevos productos, y por otro la adhesión a nuevos métodos de aplicación. Seguidamente en la década de los 90

se produce la agroquimización de la agricultura pampeana, aumentando el consumo de plaguicidas de un 20% a un 25% anual. En la quinta etapa, **de la biotecnología**, la soja sirve de eslabón para unir la etapa anterior, del uso de agroquímicos, con ésta última, caracterizándose por utilizar especies genéticamente modificadas. (Obschatko y Piñeiro, 1985 en Ottmann, 2003)

En base a lo antes descripto, en el presente trabajo nos centramos principalmente en los períodos cuando se produce la introducción de las innovaciones de la tercera y cuarta etapa. Pues bien, como ya dijimos se iniciaron en la década de 1970, con la entrada del germoplasma mexicano en el trigo que hizo posible la implementación del doble cultivo anual trigo-soja; suprimiendo la alternancia de la producción agrícola con la ganadera (Reboratti, 2010). Este proceso se aceleraría en 1996 con la implantación de la semilla transgénica de la soja resistente al Roundup Rady (RR) de Monsanto, que combina la siembra directa con la utilización del glifosato.

Es decir que mientras la tercera etapa supuso la difusión de variedades híbridas de alto rendimiento, la cuarta etapa se caracterizó por el uso intensivo de agroquímicos (insecticidas y herbicidas). Producto de estas circunstancias es que entre 1990 y 2000, Argentina triplicó la superficie sembrada con soja, produciéndose el boom de esta oleaginosa con su “paquete tecnológico integrado”. La última etapa, biotecnológica, se caracterizó por la utilización de especies transgénicas o genéticamente modificadas (Ottmann, 2009)

Al mismo tiempo, se produce el reemplazo casi total de la actividad ganadera por la especialización agrícola en granos, fundamentalmente en el doble cultivo trigo/ soja como práctica dominante (Ottmann, et al., 2001). Esta consolidación fue posible gracias a la expansión de las fronteras productivas para la soja como monocultivo en detrimento de la producción ganadera y de otros cereales tradicionales como el trigo -que entre 2000 y 2011 se vio reducida a un ritmo anual del 1,2%- y otros cereales de consumo interno (Miguel Teubal, 2009).

La estrategia de desarrollo adoptada, supuso un modelo económico neoliberal, aperturista (Torrado, 1999) que implicó el posicionamiento de la agricultura como productora de insumos para la agroindustria de exportación. De este modo, el proceso de agriculturización y la tendencia a la reorganización y reconfiguración territorial en pos de la industrialización de la agricultura, bajo el modelo de la “revolución verde”, posicionó a los agronegocios como la actividad de mayor volumen. La profundización

del proceso de agriculturización generó múltiples impactos de signo o valoración contrapuestos tanto en los sistemas productivos como en la sociedad.

1.4 La relación Modelo Agroindustrial – Sistema Agroalimentario hegemónico

La conformación del MA basado en el desarrollo científico y tecnológico, y su consiguiente expansión desde los Países Centrales hacia los Países del Tercer Mundo, no solo incide sobre los sectores productivos agropecuarios de ambos grupos de países, sino que modifica el **sistema agroalimentario** del que forman parte a escala global. Este último incluye aspectos tales como el procesamiento industrial, la comercialización y distribución final de alimentos, entre otras. (Teubal y Rodríguez 2002; Teubal, 2009). En este sentido, se producen procesos de **concentración y centralización de capital** en la agroindustria y en la distribución final de los alimentos, facilitando la consolidación de oligopolios en segmentos claves de los complejos agroindustriales. De igual importancia es la tendencia a la **extranjerización** en esos sectores. Esto ocurre por ejemplo con las semillas transgénicas, donde unas grandes y pocas empresas son las únicas proveedoras.

En este marco, surgen y se consolidan lo que Eric Holt-Giménez y Peabody (2008) denominan como “**complejos agroalimentarios**”. Estos últimos se encuentran integrados por un conjunto de corporaciones multinacionales que participan en distintos sectores del comercio, como por ejemplo semillas, químicos y fertilizantes, grandes procesadoras de alimentos y cadenas de supermercados. Estas empresas transnacionales utilizan nuevas tecnologías al tiempo que promueven una gran diversificación de marcas y productos alimenticios.

La imagen que se presenta más abajo muestra de forma gráfica y esquemática la distribución y concentración del sistema agroindustrial en las 10 empresas que lideran el mundo, dando cuenta de la concentración y centralización del capital y la captura por parte del mismo de negocios altamente rentables. Esto es posible porque el Modelo Agroindustrial anteriormente descrito es impulsado y dominado por las grandes empresas transnacionales productoras de las tecnologías que lo sustentan. Pues mientras fluya grano barato, subsidiado, de la industria del Norte, el complejo agro-industrial de comida crece, y consolida el control del sistema mundial de alimentos en las manos de cada vez menos compañías. Estas empresas controlan los granos, las semillas, los productos químicos, el petróleo, los supermercados que están en la distribución final de

alimentos y por lo tanto la gran industria alimentaria y el capital financiero concentrado entre otros sectores.



IMAGEN N°1: Refleja la distribución y concentración del sistema agroindustrial en las 10 empresas que lideran el mundo, dando cuenta de la concentración y centralización del capital. Fuente: <http://branduniq.com>

1.5 Los límites del Modelo Agroindustria

La “Revolución Verde” y su posterior profundización, también ha creado su propio paisaje. Un paisaje social en el que el incremento de la productividad agrícola a escala global convive con la expansión del hambre, la malnutrición y la pobreza en gran parte del planeta; y un paisaje físico, donde la expansión de las fronteras productivas encuentra su contracara en la pérdida de la biodiversidad, el calentamiento global y la falta de agua. Es por ello que en el presente apartado se hace mención a algunas de las problemáticas sociales y ambientales que produce el sistema vinculado al manejo y uso de las prácticas del MA, las cuales ponen en cuestión la continuidad del mismo en el largo plazo.

Respecto de la **problemáticas de tipo social**, Delgado Cabeza (2009 y 2010) describe la expansión y consolidación del MA como un proceso de apropiación y desposesión de lo local desde lo global que amplifica y concentra el poder y la riqueza, deteriorando y

empobreciendo los tejidos económicos y sociales locales a partir de formas de hacer dinero apoyadas a su vez en la situación previa de ventaja para quienes pueden aprovechar a su favor unas reglas del juego construidas en su beneficio.

La más dramática de las consecuencias sociales de dichas transformaciones, tiene que ver con la alimentación. Para el año 2011 existían a nivel mundial, 842 millones de personas **subalimentadas**, mientras que en América Latina alrededor del 7,9 % de la población, es decir unos 47 millones de personas, padecen **hambre** (FAO, 2014,33).

Por otra parte, tal como se mencionaba en el apartado anterior, este modo de producción genera cambios distributivos significativos que afectan a la **estructura de las sociedades rurales**, propiciando una distribución desigual de los beneficios, que favorece a los agricultores que poseen mayores sumas de capital, tierras más óptimas y otros recursos.

Una de las consecuencias de dicho proceso ha sido un **incremento en la concentración de tierras**. Un ejemplo de ello es Argentina, donde según informa el Censo Nacional Agropecuario (2002) entre 1988 y 2002 han desaparecido 103.405 explotaciones (24,5%) y la superficie promedio de unidades productivas, se ha elevado de 421 a 538 hectáreas. Esto trajo aparejado importantes consecuencias en términos de diferenciación y estratificación de la sociedad campesina y en el aumento de campesinos sin tierra. Esto debido a que los pequeños y medianos propietarios, al no poder adaptarse a las nuevas tecnologías se ven excluidos de dicha actividad y optan por arrendar o vender sus terrenos.

Por otra parte, la implementación de nuevas tecnologías -fáciles de manejar y demandantes de menos tiempo de atención- permite la mecanización de las labores, habilita a prescindir de gran cantidad de mano de obra, generando la **destrucción masiva de puestos de trabajo**. En lo que concierne a la producción agrícola en América Latina y el Caribe el porcentaje de la población activa dedicada a la agricultura no alcanza el 15%. En América del Sur, el Estado Plurinacional de Bolivia es el único país donde el porcentaje es mayor a 30 (32,1%), mientras que Argentina y Perú tienen los porcentajes más bajos (1,3% y 1,4% respectivamente). Por ejemplo para 500 ha de soja, sólo se genera un puesto de trabajo. (FAO 2014).

Producto de dichas circunstancias ha tenido lugar un sostenido **incremento de la pobreza rural**. La FAO en su estudio sobre “Pobreza rural y políticas públicas en América Latina y el Caribe” (2013:23) afirma que en dicha región la pobreza alcanzó en

el año 2010 al 30 % de la población total (177 millones de personas) y la indigencia al 12 % (70 millones de personas). La pobreza rural por su parte alcanzó a un 53 % de la población rural (63 millones de personas) de los cuales el 30 % (36 millones) son considerados indigentes”.

Dichos procesos producen a su vez **migraciones** internas desde las áreas rurales a las urbanas. A propósito de lo antes dicho la FAO señala que en consonancia con lo que ocurre en el resto del mundo, la población de América Latina es cada vez más urbana: entre el año 2000 y 2011, el porcentaje de la población total que vivía en las zonas rurales se redujo del 24,7% al 21,0% al tiempo que dicha tendencia continuará acentuándose en los próximos años (2014: 4).

Entre las principales **limitaciones de tipo ambientales** que presenta el MA, cabe señalar la **erosión de los suelos**, que Gliessman (2002) define como una relación de causa-efecto directa respecto de la labranza intensiva, el monocultivo y la rotación de cultivo corta; que sumada al efecto erosivo del viento y la lluvia, provoca la pérdida de su materia orgánica. La combinación de este efecto erosivo junto con otras formas de degradación del suelo explica el aumento en su pérdida de fertilidad, salinización y alcalinización. Para contrarrestar estos problemas se recurre a fertilizantes químicos, que si bien pueden recomponer temporalmente los nutrientes del suelo, no alcanzan para recuperar su fertilidad total. Es por ello, que algunas áreas productivas deben ser definitivamente abandonadas.

Por otra parte, estos productos, al igual que los plaguicidas, sales y otros agroquímicos utilizados en estas prácticas agrícolas, tienen como consecuencia la **contaminación del ambiente**, concretamente la contaminación química de la tierra y del agua; mientras que como consecuencia de la creciente inmunidad biológica a los productos químicos sintéticos, se produce un aumento de plagas y un incremento de la resistencia de las malezas hacia los mismos, condición que hace necesario el aumento progresivo de la cantidad de agroquímicos necesario para el monocultivo.

Otra de las consecuencias que produce la aplicación de fertilizantes y plaguicidas a las producciones, son los problemas relacionados con la **salud de las personas**, los cuáles se manifiestan en alergias, cáncer y enfermedades autoinmunes. Por ejemplo en Argentina, en el Barrio Ituzaingó (Córdoba), se han registrado más de 130 casos de cáncer y enfermedades similares en la población linder a las fumigaciones, mientras que casos similares han sido reportados en otras localidades de la provincia -como

Pueblo Italiano, Río Ceballos, Saldán, Alto Alberdi, Jesús María y Colonia Caroya- y del país -como Loma Sené, Formosa. El problema aquí radica en que estos efectos no han sido investigados, por lo cual no pueden ser comunicados. Lo que no se investiga no se conoce y por lo tanto no existe. En este hecho radica la “ausencia de efectos nocivos de los cultivos transgénicos sobre la alimentación humana” que sostienen las multinacionales de la biotecnología y sus agentes (Lapolla, 2005).

Por otro lado hay que tener en cuenta también que este modelo productivo se sirve intensivamente de **recursos escasos**, como el agua dulce, y **recursos no renovables** como los combustibles fósiles. Esto resulta particularmente problemático dado que, tal como coinciden Gliessman (2002) y Sarandón y Flores (2014), no se hace un uso eficiente de dichos recursos: por el contrario, hay una disminución de la eficiencia productiva en términos energéticos en el sentido de que cada vez se requiere más energía para mantener o aumentar la productividad de los cultivos.

Por último, otra de las consecuencias centrales que trae aparejada la implementación del MA es la **reducción de la biodiversidad** o la diversidad biológica de las plantas domesticadas. Es decir, que no sólo numerosas variedades de cultivos se han extinguido y otras tantas están en vías de extinción, sino que incluso los principales cultivos tienden a homogenizarse. Señala Altieri (1987) al respecto que, por ejemplo, el 70% del cultivo de maíz a nivel mundial involucra solamente a seis variedades. Esto se debe a que una vez desarrolladas variedades altamente productivas, se tiende a adoptarlas y a sustituir con ellas a otras variedades.

Son las problemáticas arriba señaladas las que nos permiten introducir la pregunta respecto de la **sustentabilidad en el tiempo** del MA. En primer lugar porque el conjunto de sus prácticas tiende a favorecer la alta **productividad a corto plazo**, comprometiendo así la productividad de los cultivos en el futuro. Esto en la medida en que tal como señala Gliessman (2002), las condiciones sociales y los procesos ecológicos globales de los que depende la conservación de los recursos y la agricultura como un todo, han sido alteradas, debilitadas y, en algunos casos, desmanteladas.

Por otra parte el incremento de la **dependencia de insumos externos** vuelve más vulnerables a los agricultores que los utilizan en sus procesos productivos, en tanto que tanto la oferta de los mismos como su capacidad de acceder a ellos, quedan sometidos a las fluctuaciones del mercado. Por último, suponen el incremento de la dependencia de insumos escasos, en tanto que se trata de insumos obtenidos de recursos naturales no

renovables - derivados del petróleo como el fertilizante nitrogenado- y de cantidades finitas -como ocurre con el agua dulce.

Pero sobre todas las cosas, no ha podido **alimentar a quienes no pueden comprar comida**. El proyecto productivo que tenía como objetivo salvar al mundo del hambre y alimentar a las poblaciones de manera sana y equilibrada, termina por destruir sus habilidades para autoalimentarse, desplazando a los pobres de sus tierras, destruyendo sus sistemas agroecológicos, confinándolos de productores de sus propios alimentos a depender de la compra de los mismos. (Holt-Giménez y Peabody, 2008).

1.6 Conclusiones

Tal como señala Giarracca (2001), cada una de estas problemáticas se enmarca dentro de un modelo de desarrollo económico que se fundamenta, y se legitima en el crecimiento de la productividad a costa de los recursos naturales y de la exclusión social. Sin embargo, las consecuencias ambientales de tal modelo, visibilizadas y problematizadas por parte de amplios sectores sociales, se han constituido como efectos indicadores de los límites de esa racionalidad económica. De la misma manera, la evolución y el funcionamiento del sistema agroalimentario globalizado ha dado lugar a una crisis alimentaria que, aunque agudizada a partir del aumento de los precios de los alimentos en los últimos años, tiene un carácter estructuralmente vinculada al deterioro social que resulta de la consolidación de un régimen alimentario de tipo corporativo (Delgado Cabeza, 2010).

Frente a esta situación resulta necesaria la búsqueda de un camino alternativo que invierta la tendencia actual de la agricultura industrial. Es necesario para ello generar opciones que nos permitan preservar la productividad a largo plazo de la superficie agrícola del mundo y buscar una mayor equidad en la distribución de los beneficios entre los agricultores y los consumidores. En el próximo capítulo se abordará el enfoque Agroecológico, en tanto que una de las propuestas que intentan dar respuesta a las limitaciones del modelo agroindustrial.

CAPÍTULO II: EL ENFOQUE AGROECOLÓGICO

En este capítulo se avanza en la descripción del Enfoque Agroecológico en tanto que, paradigma que pretende constituirse como una alternativa frente al Modelo Agroindustrial. En primer lugar, se exponen sus orígenes y antecedentes. Posteriormente se presentan sus bases epistémicas, teóricas y metodológicas, haciendo hincapié en las tres dimensiones que determinan su objeto de estudio: la técnico-productiva, la socio-económica y la socio-cultural y política. Por último, nos detenemos en el análisis del concepto de soberanía alimentaria, entendido como iniciativa desarrollada por los movimientos sociales con el objeto de promover una transformación en las formas de producción, distribución y consumo alimentario.

2.1 Antecedentes y surgimiento del Enfoque Agroecológico

Alexander Wezel (2011) reconoce **dos grandes períodos** en la historia del surgimiento del Enfoque Agroecológico y su evolución.

El **primer período**, denominado “fase inicial y/o de antecedentes”, abarca desde 1930 a 1960. A finales de los años '20, surgieron las primeras investigaciones que intentaron combinar la ecología con la agronomía. Estas darían origen a lo que posteriormente sería denominada como la “ecología de los cultivos”. Esta disciplina estudiaba tanto las condiciones físico-ambientales que permitían el crecimiento de los cultivos con el objeto de determinar los mejores sitios de siembra; como las tecnologías que permitían modificar y/o ajustar el entorno para un rendimiento superior de los cultivos.

Dentro de los principales referentes de esta corriente pueden mencionarse al Ingeniero Agrónomo Klages. En su trabajo "Crop ecology and ecological crop geography in the agronomic curriculum", publicado en 1928, Klages abordó la necesidad de considerar factores físicos, agronómicos, tecnológicos, históricos, y socioeconómicos al momento de decidir qué producir y en qué cantidad, según la región en la que se esté ubicado. Aunque el término agroecología aún no aparece en sus trabajos, estos sientan las bases para el posterior desarrollo de la disciplina (González de Molina, 2011; Hetch, 1999; Altieri, 1987; Gliessman, 2002).

A partir de los años '30, el agrónomo Basil Besin utiliza por primera vez el término agroecología para referir a la vinculación entre ecología y agricultura. Besin, entiende a la agroecología como una forma de generar información, por lo que insiste sobre la

necesidad de fomentar la cooperación internacional en la “investigación agroecológica”. Termina entonces por denominar “Agroecología” a la ciencia multidisciplinar que respalda dicha investigación, orientada al conocimiento de todos los factores del lugar donde se produce —es decir, todo el ecosistema— que influirán en el posterior desarrollo de los cultivos (Gliessman, 2002).

Pasada la Segunda Guerra Mundial, ecología y agronomía se separan. La ecología se convierte en una ciencia experimental que se dedica a los sistemas naturales, quedando el estudio de la ecología de los cultivos en manos de los agrónomos. La agroecología queda olvidada y no logra constituirse como un enfoque científico (Gliessman, 2013).

Recién a fines de la década de los '50, se consolida el concepto de "ecosistema", en tanto que “sistema funcional de relaciones complementarias entre los organismos vivos y su ambiente, delimitado por criterios arbitrarios, los cuales en espacio y tiempo parecen mantener un equilibrio dinámico. Así, un ecosistema tiene partes físicas con relaciones particulares —la estructura del sistema— que en su conjunto forman parte de procesos dinámicos —la función del ecosistema. Los factores bióticos son organismos vivos que interactúan con el ambiente y los factores abióticos, componentes físicos y químicos del ambiente como el suelo, la luz y la temperatura, son los componentes estructurales básicos del ecosistema” (Gliessman, 2002: 17).

El surgimiento de dicho concepto en el ámbito de la ecología, propicia por primera vez un marco de referencia para examinar la agricultura desde una perspectiva ecológica. Se retoma entonces el interés en la ecología de cultivos, pero esta vez denominándola "ecología agrícola". Es así que se aparecen una serie de trabajos de diferentes autores, que representan un cambio de enfoque gradual hacia un enfoque ecosistémico de la agricultura.

Wilsie, en “Crop Adaptation and Distribution” (1962), analizó los principios de adaptación de cultivos y su distribución en relación a factores del hábitat, realizando un intento para formalizar el cuerpo de relaciones implícitas en sistemas de cultivos; mientras que Chang (1968), se centró en los aspectos eco-fisiológicos. Azzi (1956) y Tischler (1965), por su parte, fueron de alguna manera los pioneros en establecer las bases para analizar y pensar los sistemas agrícolas como ecosistemas, aunque continuaron enfatizando en los cultivos sin tener en cuenta a las personas que los trabajan. (Hetch 1999, Gliessman 2002, 2013).

De manera simultánea a la proliferación de estos trabajos y a la expansión de la agricultura industrial, emerge la preocupación por los problemas de contaminación, degradación ambiental y agotamiento de los recursos, instalando los cimientos del movimiento ambiental. El libro “Primavera Silenciosa” (1964) de Carson, cuestiona por ejemplo los impactos secundarios de las sustancias tóxicas en el ambiente.

Se inicia entonces el **segundo período**, denominado por Wezel como de “expansión de la Agroecología”, que abarca desde 1970 hasta 2000, durante el cual se expande y consolida como disciplina científica.

Las preocupaciones ambientales que habían comenzado a surgir en los años anteriores, aparecen sistematizadas en la publicación de 1972 del Club de Roma denominada “Los Límites del Crecimiento”. Dicho informe concluye en que “si la industrialización, la contaminación ambiental, la producción de alimentos y el agotamiento de los recursos mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso, tanto de la población como de la capacidad industrial” (en Zapiain Aizpuru, 2010: 55). Este informe, desarrollado desde una perspectiva malthusianna, proponía una serie de respuestas sumamente inequitativas para las poblaciones del centro y de la periferia.

Por otro lado, en un contexto signado por el incremento de los precios del petróleo, se vuelve necesario realizar una evaluación del costo energético de algunos sistemas. Uno de los principales trabajos que hace referencia a esta temática es el de Pimentel (1979), quien a través del estudio de la agricultura norteamericana explica que si bien ésta obtiene un alto rendimiento, lo hace a expensas de altos costos energéticos y del consumo de recursos no renovables tales como los combustibles fósiles. Estas cuestiones también se trasladan a los países del sur, donde estos problemas se enlazan con el problema de transferencia de tecnología.

Producto de la convergencia de dichas preocupaciones la cuestión ambiental, energética y tecnológica se registra en la década del '70 una expansión y rápido crecimiento de las bases agroecológicas: los ecólogos comprenden que los sistemas agrícolas son áreas de estudio y los agrónomos valoran el enfoque ecológico (Gliessman, 2002).

Uno de los primeros ecologistas en hacer esa vinculación fue Daniel Janzen. En su obra "Tropical agroecosystems" de 1973, combina su preocupación por la protección y conservación de los bosques tropicales con la satisfacción de las necesidades de

subsistencia de la población local en dichas regiones, a partir de su propuesta de lo que denomina como “rendimiento sostenido de los agro-ecosistemas tropicales” (Gliessman, 2002 y 2013).

Janzen realiza la primera evaluación ampliamente difundida de por qué los sistemas agrícolas tropicales pueden comportarse de una forma diferente a los de las zonas templadas (Hetch 1999). En opinión de este autor, los ecosistemas productivos deben estar basados en el conocimiento ecológico local, limitados por los entornos y las culturas locales y, principalmente, deben satisfacer las necesidades locales en lugar de responder a las exigencias de los mercados de exportación dedicados al cultivo de un único producto. En este sentido deja sentada su crítica al predominio de la visión mercantil de la Revolución Verde.

Por otro lado, Orié Loucks en su libro "Emergence of research on agroecosystems" (1977) expone sobre la importancia del fortalecimiento de la comprensión de la estructura y la función de los ecosistemas. Loucks enfatiza en la necesidad de un enfoque de ecosistema para mejorar el rendimiento de las cosechas; determinar la estabilidad a largo plazo de tales mejoras; y a su vez determinar el impacto del agro-ecosistema tanto en los ecosistemas como en los entornos más allá de ello. Este autor participa en la preparación de un informe patrocinado por la recién formada Asociación Internacional para la Ecología (INTECOL 1975), que convocó el primer Congreso Internacional de INTECOL, en la Haya, Holanda, en septiembre de 1974.

Esto también coincide con la publicación del primer número de la revista *Agro-Ecosystems*, concebida como foro para publicar investigaciones que integran los muchos campos de la temática. Harper (1974) reseña que el editor fundador de la revista presenta la primera edición con una llamada a la investigación sobre las interacciones ecológicas que se producen en todos los ecosistemas manejados por humanos, desde la agricultura a la silvicultura o la pesca. Es por esto que Gliessman (2013), sostiene que la revista puso en marcha una visión multidisciplinar y más amplia de los agro-ecosistemas.

De modo que, tanto el surgimiento del movimiento ambiental, como el desarrollo de los estudios ecológicos de la época, proporcionaron el marco filosófico sobre el cuál la agroecología podría apoyarse. Debido a que los propósitos del ambientalismo coinciden con los de la agroecología, ambos impulsarían al discurso agroecológico a partir de una actitud crítica de la agronomía orientada hacia la producción industrial (Hetch 1999).

Producto de ese encuentro, es que entre fines de los 70' e inicios de los años 80', la Agroecología emerge como una disciplina distinta y única para el estudio de agroecosistemas.

La Agroecología se construye en **América Latina** a partir de este momento. Lo hace adoptando un doble punto de partida: por un lado, las distintas formas y prácticas de resistencia que grupos de campesinos e indígenas venían desarrollando en un enfrentamiento contra las multinacionales y su imposición por la implementación de nuevas tecnologías; y, por el otro, un grupo de científicos que discrepan con el modelo de agricultura industrial. Se produce así un “diálogo de saberes”, proceso fundamental para el desarrollo de la alternativa agroecológica. Por otra parte, también se incorporan algunas ONG's al debate agroecológico. Tanto el MAELA (Movimiento Agroecológico Latinoamericano) como el CLADES (Consortio Latinoamericano de Agroecología y Desarrollo) son los que la promueven. Es por ello que Sevilla Guzmán (2015) afirma que el enfoque agroecológico en América Latina, es una construcción popular que se desarrolla de forma participativa. Por último, se consolida en el 2007 la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA). Esta posee más de 750 miembros, crea dos doctorados regionales en conjunto con universidades. Al mismo tiempo impulsa programas regionales de investigación y colabora además con institutos de investigación en la región como Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en Argentina, Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) en Chile, entre otros. En este mismo orden de ideas SOCLA trabaja con agricultores y en particular con miembros de La Vía Campesina (LVC) en la implementación de programas de capacitación. Además a fines del 2000 la agroecología es adoptada por LVC como un pilar fundamental para la Soberanía Alimentaria (Altieri, 2015).

Desde entonces, la Agroecología se ha nutrido de los aportes de diferentes investigaciones académicas y de acciones concretas de institucionalización como disciplina, que han contribuido a la definición de su propio objeto de estudio. Se mencionan a continuación algunos de ellos.

En 1999 el agrónomo Miguel Altieri realiza una primera sistematización y define “las bases científicas para una agricultura ecológica”. Plantea que la actividad agraria se debe analizar en un sentido amplio, que se debe estudiar desde el funcionamiento de los ciclos minerales, la transformación de la energía entre otros, hasta las relaciones socioeconómicas analizándolas como un todo, un sistema.

Por otro lado, el ecólogo Stephen Gliessman realiza un estudio sobre sistemas agrarios sustentables, analizando el funcionamiento ecológico de la agricultura y sus procesos. Este autor reconoce a los sistemas de agricultura campesina como verdaderos ejemplos de agro-ecosistemas manejados con bases ecológicas. Es por ello que reconoce como raíces de la agroecología a las prácticas de los indígenas y los campesinos tanto de la Mesopotamia como de los Andes y el trópico húmedo.

El agrónomo y sociólogo español Eduardo Sevilla Guzmán, inició el primer programa de posgrado en Agroecología en la Universidad de Córdoba y en la Universidad Internacional de Andalucía, y desarrolló de manera conjunta con su grupo del Instituto de Sociología de Estudios Campesinos (ISEC), un cuerpo teórico novedoso en torno al cual definen una nueva área de investigación: la sociología agroecológica.

Víctor Manuel Toledo Manzur, por su parte, biólogo de la Universidad Autónoma de México (UNAM) ha combinado su formación científica con estudios sociológicos sobre economía política, culturas agrarias y sociología rurales, realizando sustanciales aportes desde la etnoecología. Toledo realiza sus estudios y aportaciones teóricas sobre las relaciones entre las culturas indígenas y la naturaleza, ayudando a reforzar una perspectiva con un fuerte énfasis en lo socio-cultural. Junto con Manuel González de Molina Navarro, historiador y director del Laboratorio de Historia de los Agroecosistemas de la Universidad de Sevilla, es autor de “Metabolismos, naturaleza e historia: Hacia una teoría de las transformaciones socio-ecológicas” (2011), donde presenta el enfoque del metabolismo social como una herramienta potente para el análisis de la relación entre el ser humano y la naturaleza.

De modo que puede decirse que este segundo momento histórico, no sólo está signado por la “expansión de la Agroecología”, tal como afirmaba Wezel; sino también por la consolidación de su abordaje desde las ciencias sociales que, en necesaria articulación con las ciencias naturales, permite lograr la integridad que la Agroecología plantea como alternativa (Sevilla Guzmán y González de Molina 1993; Guzmán Casado y otros, 2000).

2.2 Las bases epistemológicas del enfoque agroecológico

Es a partir de ese “diálogo de saberes” que se mencionaba en el apartado anterior, que González de Molina (2011) afirma que el Enfoque Agroecológico supone un redescubrimiento por parte de las ciencias, de los conocimientos y las prácticas culturales

campesinas e indígenas que, transmitidas por vía oral de generación en generación, es tan antigua como la agricultura misma.

Como bien expresa Bonaventura de Sousa Santos, “la racionalidad científica moderna, siendo un modelo global, es también un modelo totalitario, en la medida en que niega el carácter racional a todas las formas otras de conocimiento que no se pautan por sus principios epistemológicos y sus reglas metodológicas” (2009:21). Propone en contraposición una “ecología de saberes”, entendiendo esta última como la posibilidad de que la ciencia entre no como monocultura, sino como parte de una ecología más amplia de saberes, donde el saber científico pueda dialogar con el saber laico, con el saber popular, con el saber de los indígenas, con el saber de las poblaciones urbanas, con el saber campesino (De Sousa Santos, 2006).

Es en este sentido que puede afirmarse que la Agroecología se funda como un **enfoque pluriepistemológico**, dado que contrariamente a lo que propone el paradigma científico de la modernidad, acepta la biodiversidad sociocultural al tiempo que propone recuperar elementos culturales y ecológicos de los saberes campesinos, conformados por fuera de los criterios de cientificidad por él propuesto. Es decir, recoge una dualidad en sus bases epistemológicas entre lo social y científico (Ottman, 2005).

De modo que la agroecología propone un **sujeto cognoscente** situado en la realidad que observa y que al mismo tiempo construye, donde el sujeto-objeto se transforma mutuamente en esa construcción. El científico no ocupa entonces una posición jerárquica respecto al agricultor, al campesino y a la naturaleza. Por el contrario, privilegia los experimentos de campo por encima de las investigaciones realizadas en los centros experimentales y en los laboratorios y enfatiza, permitiendo así una mayor participación de los agricultores en el proceso de investigación” (Norgaard y Sikor: 1999).

Por otra parte, se trata de un **enfoque multi/transdisciplinar**, en tanto que se sustenta de los aportes de una multiplicidad de diferentes disciplinas y áreas de estudio. La agroecología se nutre de un conjunto de ciencias como la agronomía, la ecología, la sociología, la historia y la antropología, entre otras.

Sintetizando, en palabras de Sevilla Guzmán y Soler Montiel: “la Agroecología propone pues la articulación entre distintas disciplinas científicas a través de un enfoque pluridisciplinar que combina ciencias naturales, como la ecología y la agronomía, y ciencias sociales, como la sociología, la antropología o la economía. A su vez, propone

un enfoque pluri-epistemológico, un diálogo de saberes, que combina el conocimiento empírico del campesinado sobre el manejo de los agro-ecosistemas y el conocimiento científico teórico, experimental y aplicado” (2010: 9).

Por último, y en estricta vinculación con lo anteriormente mencionado, la agroecología plantea un **abordaje sistémico y holístico** de su objeto de estudio. Esto en la medida en que contempla la totalidad de los recursos humanos y naturales que definen la estructura y la función de los agro-ecosistemas, sus interrelaciones y procesos, para comprender el papel de los múltiples elementos intervinientes en los procesos artificializadores de la naturaleza por parte de la sociedad para obtener alimentos (Ottman, 2005, Altieri, 2010) De modo que la Agroecología no es entonces un conjunto de técnicas o recetas que se proponen para reemplazar a las generadas por la Revolución Verde. Es mucho más que eso, es un nuevo campo de conocimientos que reúne, sintetiza y aplica tanto los conocimientos científicos como los saberes tradicionales de las sociedades indígenas y campesinas, con una óptica holística y sistémica. Es por ello que contrasta con las premisas del paradigma agroindustrial, que se construye sobre la base de una mirada atomista, parcelaria, mecanicista de la realidad, que genera conclusiones universales y objetivas, desacreditando otras formas de conocimiento a partir de una concepción epistemológica monista. (Norgaard y Sikor, 1999)

2.3 Las bases teórico-metodológicas del enfoque agroecológico

Ahora bien, siendo las bases epistemológicas del enfoque agroecológico diferentes a las del enfoque convencional, resulta esperable que proponga bases teórico-metodológicas igualmente diferentes. Estas últimas, no aparecen determinadas a priori, sino que son a su vez determinadas por la vinculación que el investigador establecerá con las diferentes dimensiones y/o perspectivas de análisis de la agroecología. En este sentido, como bien expresa Ottman, podemos decir que metodológicamente el proceso de construcción agroecológica se plantea: “primero, tan solo el cambio productivo en base a la agricultura ecológica; después, el socioeconómico mediante la agricultura participativa y el salto al control de todo el proceso de circulación y los sectores no agrarios de la economía local; y, finalmente a la transformación sociocultural y política, mediante el cambio de las estructuras de poder, con la utilización del potencial endógeno (de conocimiento local y memoria histórica popular), ya rescatado y reconstruido o generado como algo nuevo allá donde no existiera históricamente”. (Ottman, 2005: 66)

Para un abordaje más ordenado de su objeto de estudio, el enfoque Agroecológico establece **tres dimensiones de análisis**: 1) ecológica y técnico agronómica; 2) socioeconómica; y 3) sociocultural y política. Estas dimensiones no son mutuamente excluyentes. Por el contrario, se solapan y superponen permitiendo una indagación cada vez más profunda de y en la realidad. (Cuellar y Sevilla Guzmán, s/f; Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2010 y Ottman, 2005).

Es por eso que, si bien el análisis de la agroecología se inicia en la primera de estas dimensiones -tal como resulta evidente de la exposición realizada en el apartado dedicado a los antecedentes-, la agroecología pretende abordar las dimensiones de forma integral dando un lugar de relevancia a las variables sociales. Tal como señala Ottman (2005): “se pretende entender las múltiples formas de dependencia que genera el actual funcionamiento de la política, la economía y la sociedad sobre la ciudadanía en general; y sobre los agricultores, en particular”. Es por ello que decimos que los niveles de análisis socioeconómico y sociopolítico aparecen al considerar como central la matriz comunitaria en que se inserta el agricultor.

La **dimensión ecológica y técnica agronómica**, surge de considerar el funcionamiento ecológico de la naturaleza y por lo tanto de sus ecosistemas. El hombre toma los ecosistemas naturales y los transforma en agro-ecosistemas para obtener los bienes necesarios para su subsistencia (alimentos, vestimenta entre otros). La Agroecología adopta entonces en esta dimensión el agro-ecosistema como objeto de estudio (Ottman, 2005). En palabras de Altieri los agro-ecosistemas son definidos como “comunidades de plantas y animales interactuando con su ambiente físico y químico que ha sido modificado para producir alimentos, fibra, combustible y otros productos para el consumo y procesamiento humano” (2010:80).

A partir de la intervención del hombre en los ecosistemas naturales, aparecen los diferentes manejos/técnicas agrícolas, ganaderas y forestales con los que son intervenidos los ecosistemas. Manuel González de Molina (2011) denomina esta relación como “Metabolismo Social” mientras que autores como Richard Nogaard (1985) y Thomas Sikor (1999) la denominan como co-evolución social y ecológica de los agro-ecosistemas.

Sin embargo, dicha intervención no siempre se realiza respetando los procesos naturales de dichos ecosistemas. Es por eso, que en esta primera dimensión del enfoque Agroecológico, resulta de gran relevancia porque se comienza a abordar el deterioro de

la naturaleza. En este primer momento, son las ciencias que refieren al manejo de los bienes naturales, las que realizan los principales aportes, particularmente la ecología, las ciencias agropecuarias y las ciencias forestales. Surgen entre sus propuestas la agricultura biodinámica, la agricultura natural y la permacultura, entre otras. Estas son denominadas de manera general con el nombre de agricultura orgánica o biológica.

Es aquí que comienza a producirse el intercambio de prácticas ecológicas y de conservación del ambiente con el conocimiento tradicional campesino e indígena. Podemos afirmar como lo hace Ottman que: “la Agroecología, pretende aprender de aquellas experiencias en las que el hombre ha desarrollado sistemas de adaptación que les ha permitido llevar adelante unas formas correctas de reproducción social y ecológica”. (Ottman, 2005: 21).

La **dimensión socioeconómica**, expande su horizonte analítico desde los procesos de producción, hacia los procesos de distribución y consumo de alimentos. En este sentido, se propone alcanzar una mayor equidad en dichas instancias, de modo que resulte posible elevar la calidad de vida de los distintos sistemas sociales; promoviendo para ello formas participativas que cuestionen y rompan con lo establecido por el conocimiento dominante. Esta segunda dimensión posee un fuerte contenido endógeno y estrechamente vinculado al conocimiento local con el objeto de generar alternativas de producción y comercialización.

Cobran vital importancia la perspectiva histórica que, según González de Molina, permite profundizar el conocimiento del territorio local y de sus comunidades, es decir conocer de manera detallada su cultura, organización económica, política, tradiciones entre otras características. Entre las disciplinas que abonan a esta dimensión encontramos las teorías del desarrollo y los estudios campesinos. Sin embargo, adicionalmente al trabajo de relevamiento y estudio que hace el historiador, fundamental para generar los diagnósticos locales, se suma al conocimiento y saberes propios de los movimientos campesinos e indígenas que habitan el territorio y que resultan determinantes a la hora de obtener estrategias endógenas sustentables y potenciar los mercados locales.

Por último, en la **dimensión sociocultural y política** se plasman, mediante acompañamiento de acciones colectivas de producción y comercialización como también de luchas de poder, la construcción de alternativas a la globalización y al sistema agroalimentario industrial. En otras palabras, se trata de intervenir, desde muy

distintas instancias en la distribución actual de poder para tratar de modificarla” (Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2010).

En este marco, la atención se concentra en el análisis de elementos de resistencia locales con potencial transformador, anclados en lo que Sevilla Guzmán y Montiel denominan como “conciencias ecológicas”: “la conciencia de especie (frente a la explotación ecológica intergeneracional o, en otras palabras; los recursos naturales no son la herencia a nuestros hijos, sino el préstamo de nuestros nietos), la conciencia de clase (frente a la explotación económica intrageneracional), conciencia de identidad (frente a la discriminación étnica), conciencia de género (frente a la discriminación de la mujer) y la conciencia de explotación generacional (frente a la discriminación de los mayores y la explotación o marginación de los niños)” (2010: 206).

De este modo, la Agroecología apuesta por acompañar y animar procesos locales de transformación, procurando detectar soluciones y/o propuestas locales existentes. Es por ello que Sevilla Guzmán y Montiel definen esta dimensión como “La articulación de un conjunto de experiencias productivas mediante proyectos políticos que pretendan la nivelación de las desigualdades generadas en el proceso histórico” (2010: 205). En el mismo sentido Caporal y Costabeber señalan que “La dimensión política de la sustentabilidad tiene que ver con los procesos participativos y democráticos que se desarrollan en el contexto de la producción agrícola” y en las acciones de transformación rural, “así como con las redes de organización social y de representación de los diversos segmentos de la población rural”. (2002 b:78)

A partir de la consideración de estas tres dimensiones avanzamos en la definición del **enfoque agroecológico en el marco de esta investigación**. Lo entendemos como el “manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva para el establecimiento de sistemas de control participativo y democrático, en los ámbitos de la producción y circulación. La estrategia teórica y metodológica así elaborada tendrá, además; por un lado, una naturaleza sistémica y un enfoque holístico, ya que tales formas de manejo habrán de frenar selectivamente el desarrollo actual de las fuerzas productivas para contener las formas degradantes de producción y consumo que han generado la crisis ecológica. Y, por otro lado, tal necesario manejo ecológico de los recursos naturales, tendrá igualmente, una fuerte dimensión local como portadora de un potencial endógeno, que, a través del conocimiento campesino (local o indígena, allá donde pueda aún existir), permita la potenciación de la biodiversidad ecológica y

sociocultural y el diseño de sistemas de agricultura sostenible” (Sevilla Guzmán, 2006 b: 223 en Sevilla Guzmán y Montiel 2010: 195).

2.4 “La Microregión Central”: Un ejemplo para entender la construcción del conocimiento agroecológico desde la acción.

En el presente apartado intentaremos ejemplificar lo anteriormente expuesto, a partir de la descripción del proceso de constitución de la experiencia productiva agroecológica denominada la “Microregión Central”. Esta última ha sido desarrollada por Graciela Ottmann (2005) en el trabajo titulado “Agroecología e historia desde latinoamérica: elementos para el análisis y potenciación del movimiento agroecológico: el caso de la provincia argentina de Santa Fe”, elaborado conjuntamente con el Centro de Estudios de Producciones Agroecológicas Rosario (CEPAR).

Esta experiencia productiva se encuentra ubicada en el Departamento General Obligado, en el extremo nororiental de la provincia de Santa Fe (Ver Mapa). Es una zona donde la aptitud agraria del suelo es mucho menor que el sur de la provincia. Es por esto que la escala en el tamaño de las explotaciones es sensiblemente diferente. Cuando se analiza la distribución de las explotaciones por tamaño de superficie, se observa que la mayoría de las mismas se encuentran en el estrato de más de 1000 Ha. representando el 62 % del total del Chaco santafesino. En este estrato se observa que se encuentran cuatro de las cinco Comunas de la Microregión: Ing. Charnoudie, Arroyo Ceibal, Las Garzas y Guadalupe Norte. Por el contrario, la otra Comuna, Lanteri, concentra la mayor parte de su superficie (casi un 60%) en el estrato de 100 a 500 Ha. que puede ser considerado como explotaciones de tamaño medio. Respecto a las formas de tenencia de la tierra, las cinco comunas representan más del 80% del total de la superficie de la Microregión bajo la forma de tenencia en propiedad.

LOCALIZACIÓN

COMUNAS QUE CONSTITUYEN LA MICRO-REGIÓN CENTRAL

- 1 INGENIERO CHANOURDIE
- 2 LANTERI
- 3 GUADALUPE NORTE
- 4 LAS GARZAS
- 5 ARROYO CEIBAL



Localización de las Comunas que constituyen la “Microregión central”

En vinculación con lo anterior, la actividad ganadera y agrícola-ganadera (80%) predomina por sobre la agrícola. Las Comunas de Las Garzas, Ing. Charnoudie, junto con Guadalupe Norte poseen una mayor actividad ganadera; mientras que Arroyo Ceibal y Lanteri, aunque poseen actividad ganadera, ésta se ve superada por la actividad mixta: agrícola-ganadera. Por último, se caracteriza por ser una zona que posee una gran heterogeneidad de zonas ecológicas que los autores clasifican en: el dorsal agrícola oriental, el ecosistema costero y ambiente de islas y la cuña boscosa.

Esta primera instancia de relevamiento se enmarca en el reconocimiento de lo que hemos definido como la primera de las dimensiones. Explorando la **dimensión ecológica y técnica agronómica de la Agroecología**, se trata de que los investigadores conozcan la unidad de observación agroecológica mediante la aproximación al “objeto de estudio”. En este primer momento, prevalece una dinámica de exploración del potencial endógeno sea a través de la indagación secundaria (estudio documental y estadístico) o del análisis primario (articulando diagnósticos ecosistémicos, encuesta entre otras). En esta instancia inicial resulta de vital importancia la actitud de los agricultores, ya que la acción agroecológica requiere tener incorporado el conocimiento local, campesino y/o indígena. En este sentido, es importante obtener una fuerte interacción entre el grupo técnico y los agricultores locales incorporados, que conformarán el “nuevo equipo de trabajo”.

La conformación y consolidación de dicho equipo tiene lugar en el segundo momento, que la podemos ubicar dentro de la **dimensión socioeconómica**. Aquí se trata de realizar una nueva apreciación situacional, para explicar los problemas técnico-agronómicos que plantearía un proceso de diseminación agroecológica y construir, participativamente, las herramientas para encararlo. Podemos decir, que a partir de establecer el contexto ecológico y productivo de la unidad de observación agroecológica, se inicia la caracterización del proceso a través del cual se comienza a generar una dinámica de transformación agroecológica en las cinco comunas anteriormente señaladas que pertenecen a la Microregión.

Producto de esta segunda instancia de indagación se puede observar que en la Región del Chaco Santafesino, donde está ubicada “la Microregión”, se encuentra presente la Red Agroecológica de Productores y Consumidores “Calidad de Vida”. Esta Red se conforma con un conjunto de productores que comparten similares estrategias productivas al haber cortado definitivamente con la dependencia de insumos externos de naturaleza industrial.

A partir de la crisis que les genera la agricultura industrializada, estos productores realizaron en el año 1991 la última cosecha de caña por medio de la agricultura convencional. Optaron desde entonces por un cambio en el manejo de los recursos naturales. Algunos lo hicieron de forma abrupta, otros de forma más lenta, pero encontraron en la organización social y la ayuda mutua una respuesta para hacer frente a la crisis y su transformación.

Comenzaron a utilizar tecnologías desarrolladas en el predio y adaptaron al manejo agroecológico algunos implementos que ya tenían. También crearon nuevas tecnologías en la finca para resolver problemas que surgen en la implementación de las técnicas de producción agroecológicas. Respecto a su relación con el mercado, buscaron crear formas alternativas de intercambio a través de la venta directa o del canje de productos. En primer lugar, trabajaron para el autoconsumo y el excedente que comercializaban ocupó una posición secundaria, aunque no renunciaron a obtener un nivel mayor de ingresos. No obstante algunos utilizaron la exportación ya que es una práctica histórica habitual de la zona.

En 1996 se constituyó como asociación la red “Calidad de Vida”. Estaba integrada por veinte productores que abarcan una amplia gama de producciones diversificadas como: tambo, ganadería, agricultura (soja, maíz, trigo, girasol, lino, caña de azúcar, sorgo), horticultura, fruticultura (duraznos, cítricos, higos, ciruelos) y cerdos. También procesan en forma individual o asociada derivados de la leche (queso, yogur, manteca, ricota, dulce de leche), aceite de girasol y lino, harinas de maíz y de trigo integral, azúcar integral, dulces y encurtidos.

Entre sus objetivos se destacan los siguientes: (1) Fomentar el espíritu de colaboración apoyando y coordinando toda iniciativa tendiente a perfeccionar la función económica y social que desempeñan los productores y consumidores. (2) Apoyar el desarrollo de las actividades que en forma individual emprendan. (3) Promover acciones tendientes a lograr una toma de conciencia de la importancia de elaborar y consumir los productos locales, para mejorar la calidad de vida de las comunidades. (4) Realizar investigaciones y estudios técnicos y/o científicos a fin de asesorar y contribuir a mejorar la actividad y auspiciar la concertación de legítimos acuerdos económicos entre los asociados y/o con terceros. (5) Organizar planes de ahorro previo y alentar la realización de compras comunitarias entre sus asociados.

Todos los agricultores de la Red Agroecológica “Calidad de Vida” buscaron una reproducción social de su predio e incentivaron a sus hijos a que sean agricultores, con su específica forma de manejo. Un rasgo común en la mayor parte de estos productores es el hecho de haber participado, en forma directa o través de sus padres o parientes próximos, en el proceso conflictivo que en los años setenta desarrollaron las Ligas Agrarias en todo el norte argentino y tomó rasgos peculiares en el Chaco santafesino.

A partir de agosto de 1999 la asociación Red “Calidad Vida” comenzó a trabajar en forma articulada con el Centro de Estudios de Producciones Agroecológicas (CEPAR) en la capacitación de productores y técnicos de la región en la temática de la producción ecológica y el desarrollo agroecológico y en la promoción del sistema de producción y el consumo de alimentos ecológicos. En este sentido identificó a la Agroecología y a su potencialidad, como una herramienta de desarrollo centrado en las capacidades locales y en las posibilidades de resolver los problemas locales que afectan la calidad de vida y el medio ambiente.

Esta primera aproximación constituyó el primer paso para lograr, más tarde, una agricultura participativa de naturaleza agroecológica. En fin, una cuestión a tener en cuenta en este punto, es el planteo de la dimensión socioeconómica que aparece en el discurso de los productores de la Red Calidad de Vida cuando describen sus actividades y que coincide con los elementos teóricos que propone la Agroecología. En este sentido se destacamos los siguientes:

(a) El establecimiento de circuitos cortos para el consumo e intercambio de productos: comenzaron comprando las terneras de tambo y las criaban, esta región no es tambera. A partir de tener vaquillas comenzaron a ordeñar, luego distribuían a la familia y también en el pueblo. Al poco tiempo produjeron quesos para la granja y en poco empezaron a distribuir leche a Reconquista y Avellaneda en frascos de vidrio. Ellos destacan que en Reconquista la leche viene de las empresas lácteas, no hay una planta local de producción de leche. Esta es la visión de desarrollo que tienen, generar trabajo local.

(b) Garantizar el autoconsumo primero: el 95% de lo que comen lo producen los productores. Después se fue desarrollando la combinación de las actividades.

(c) La generación de empleo local a partir de una mayor diversidad productiva: directa e indirectamente son doce familias las que viven del campo; y aún hay actividades que no están a pleno como por ejemplo hacer aceite, aunque tienen la prensa para hacerlo.

(d) La potenciación de la biodiversidad: pusieron árboles; no menos de 300 plantas por año; cada año ponen más plantas por lo que han transformado el paisaje.

Estos son algunos de los elementos que nos permiten caracterizar a la dimensión socioeconómica de la agroecología. Es importante considerar los esfuerzos que estos agricultores han realizado para la constitución de la red de productores-consumidores llamada “Red Calidad de Vida”. Es así que, la fuerte motivación y compromiso por

obtener una agricultura agroecológica por parte de un grupo productores, fue una condición necesaria, para movilizar a otros agricultores a iniciar las prácticas agroecológicas. Las acciones, primero individuales y, luego colectivas, fueron generando un grado de consenso entre los agricultores. Por lo que se fue armando un tejido muy interesante; “bien de base”.

Por último, hacemos referencia a la **dimensión sociocultural y política**, donde ubicamos el trabajo realizado en “talleres” con los productores provenientes de las cinco comunas que constituyeron finalmente la Microrregión. Los talleres permitieron obtener la suficiente información para preparar el terreno de los diagnósticos grupales; que mediante la caracterización del manejo local a través del “grupo de discusión técnico-agronómico” y la incorporación de las soluciones de los propios agentes implicados en cada comunidad; se generó un proceso de interacción propio de la Investigación Acción Participativa (IAP); para obtener soluciones desde dentro y así comenzar el proceso de transformación.

En este sentido, podemos decir que por los acuerdos participativos alcanzados y por la forma de acción social colectiva plasmada en esta región, tras el acuerdo de un importante número de productores y por la labor de institucionalización de la Agroecología que el CEPAR ha realizado, se logra conformar una Microregión que ellos dieron en llamar **Microrregión Central** en el Departamento de General Obligado, al norte de la provincia de Santa Fe.

Entonces, es desde este tercer momento que los productores y consumidores integrantes de la Red Calidad Vida se reúnen mensualmente para analizar la situación del sector orgánico y para organizar actividades de capacitación, promoción, y, educación continua. En este sentido se logra identificar a la Agroecología y su potencialidad como un instrumento de desarrollo local, como una alternativa viable a adoptar, aún en el contexto de la agricultura industrializada; promoviendo y apoyando aquellas iniciativas tendientes a consolidar y fortalecer procesos de cambio, potenciando las capacidades locales y las posibilidades de resolver los problemas que afectan la calidad de vida y el medio ambiente.

Por último, es aquí cuando se realiza el **diseño participativo** de la investigación respecto al “modelo productivo” y “estrategia de mercado”, donde la relación con los consumidores constituye un elemento central. Finalmente creemos que la **constitución de la Microregión en el Chaco santafesino** es un ejemplo en el que se indaga la fuerza

y peso de los actores para elaborar una dinámica que permita desarrollar acciones más amplias ya vinculadas al poder político local.

2.5 La relación agroecología y soberanía alimentaria

A partir del cuestionamiento de las inequidades producidas por el sistema agroalimentario hegemónico que emerge como producto de la expansión global del modelo agroindustrial, comienza a desarrollarse el concepto de soberanía alimentaria. Su origen es al mismo tiempo indisociable del surgimiento del movimiento global **“La Vía Campesina” (LVC)**.

Este movimiento fue creado en Mons (Bélgica) en mayo de 1993, después de que los intereses de los campesinos y pequeños y medianos agricultores no fueran representados en las negociaciones agrícolas sostenidas en el marco del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) durante la Ronda de Uruguay. Es a partir de ese momento, que diversas organizaciones comienzan a trabajar de manera colectiva y en defensa de sus derechos como productores de alimentos. En primer lugar, se formula una declaración de intenciones. En segundo lugar, se determina una estructura organizativa inicial. Y, por último se fijan una serie de líneas generales que permiten enmarcar la generación de políticas de protección de los derechos campesinos, de las necesidades de las comunidades locales, del mercado local, de los saberes locales y de los sistemas de producción agroecológicos (LVC, 2015).

En 1996, con motivo de la celebración en Roma de la Conferencia Mundial de la Alimentación, organizada por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) LVC pone en circulación el concepto de “soberanía alimentaria” en oposición al concepto de “seguridad alimentaria” impulsado por dicho organismo. En el capítulo siguiente se analizará en detalle los alcances de este debate.

Durante el Foro Mundial de la Sociedad Civil organizado en Porto Alegre (Brasil) en el año 2001 bajo el lema “Otro Mundo es Posible”, surge una primera definición oficial del **concepto de soberanía alimentaria**. Producto del debate de una multiplicidad de movimientos y organizaciones sociales, campesinas e indígenas, se conforma a partir del diálogo de una multiplicidad de contextos y cosmovisiones. De ahí que pueda afirmarse que se trata de un concepto dinámico, que se ha transformado con el tiempo, producto de la diversidad sociocultural que la constituye.

Actualmente, la soberanía alimentaria fue definida en el Foro Mundial de la Soberanía Alimentaria realizado en Nyéléni (Mali) en el año 2007, como: “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Incluye a las futuras generaciones y defiende sus intereses. Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio corporativo y el régimen alimentario actual, y una dirección para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca determinados por las y los productores locales. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías y a los mercados locales y nacionales; y otorga el poder a las y los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional; y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y la gestión de nuestras tierras, nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones” (Nyéléni, 2007:9).

Sobre la base de lo antes dicho, LVC sostiene que es necesaria “una producción alimentaria sana, de calidad y culturalmente apropiada, que apunte al mercado interno; lo que implica tener producción alimentaria suficiente con base en un sistema de producción campesino que garantice la independencia y la soberanía de las poblaciones (Rosset y Ávila, 2008). Es por esto que tanto dicho movimiento, al igual que los movimientos sociales campesinos e indígenas que forman parte de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), promueven la agroecología como el único camino, pertinente, viable y éticamente admisible para lograr la soberanía alimentaria.

En otras palabras, la agroecología constituye una de las herramientas fundamentales para la consecución de la soberanía alimentaria. En resumidas cuentas podemos afirmar

que “la agroecología y la soberanía alimentaria se articulan y retroalimentan en una especie de círculo virtuoso en el cual, lo concreto, productivo y local (de la agroecología) se regionaliza y adquiere dimensión política como reclamo y derecho de los pueblos a elegir y decidir libremente qué producir, cómo hacerlo, que vender, que comprar, que intercambiar, de qué manera relacionarse con la tierra, con los otros seres vivos y con el resto de los seres humanos. Y viene a contestar y confrontar el discurso único de la agricultura industrial que intentan imponer en todo el planeta las corporaciones multinacionales, en muchos casos con la complicidad de los Estados Nacionales” (Ottman et.al,s/f:11)

2.6 Los límites del enfoque agroecológico

En el presente apartado se hace mención a algunos de los límites que presenta el enfoque agroecológico, y que ponen en cuestión la consolidación del mismo como alternativa posible. La agroecología, como hemos señalado a lo largo del presente capítulo, ha cobrado relevancia en los últimos años. Asimismo la importancia que obtiene se basa especialmente en su desarrollo como una técnica ecológica productiva. Es decir que hace hincapié principalmente en la primera dimensión de la agroecología. Sin embargo, la agroecología aún no es el enfoque predominante de las ciencias agrarias, como tampoco del sistema de producción y comercialización de alimentos; y el modelo agroindustrial sigue dominando el sistema agroalimentario mundial.

La agroecología como conjunto de enfoques alternativos y paradigma emergente, que pretende constituirse como una alternativa frente al MA, no confronta solamente con el campo científico sino que también debe atravesar disputas económicas y sociopolíticas. (Cittadini, 2014) por lo que posee infinidad de carencias, que deben ser subsanadas para lograr su expansión y consolidación. Esas carencias, las podemos ver expresadas en diversos espacios.

En primer lugar, en relación al cuestionamiento al MA, parece que resulta difícil constituirse como alternativa posible en el corto plazo ya que “todo el sistema agroalimentario está organizado para el modelo de la agricultura industrial y sustentado por poderosos actores” (Cittadini, 2014: 126) como los complejos agroalimentarios referenciados en el apartado 1.4 que dominan la producción, distribución y comercialización de alimentos. En este orden de ideas, podemos observar como los Estados tienden a la homogeneización y a la imposición de dinámicas verticales y a la

reproducción de las relaciones de producción establecidas por MA. “Un ejemplo claro de esto en América Latina visualizamos en los recientes desarrollos de la Ley de Agroecología (2012) en Brasil o las propuestas de soberanía alimentaria recogidas en los cambios constitucionales en Bolivia o Ecuador, no se adaptan a lo que "emerge" si no que tienden a impulsar una inserción en la globalización alimentaria, bajo el desarrollo de un capitalismo verde, orientado fundamentalmente a la exportación. Reformas agrarias, construcción de sistemas agroalimentarios locales, extensión agroecológica participativa y orientación hacia una soberanía alimentaria son elementos desplazados o subordinados a la lógica de las empresas transnacionales”. (Calle Collado, Gallar, Candón, 2013: 258)

En segundo lugar, debemos observar que aunque hay cada vez más espacios formales que abordan el enfoque agroecológico y de Soberanía Alimentaria (por ejemplo en las Universidades podemos ver avances en la incorporación del enfoque agroecológico a las currículas); sin embargo, todavía el “sistema científico tecnológico sigue siendo muy poco permeable a generar desarrollos tecnológicos basados en el paradigma de la agroecología, por lo que actualmente resulta difícil, con las capacidades disponibles, la promoción rápida de la agroecología en gran escala de manera sustentable”. (Cittadini, 2014:126)

Todavía son muy grandes las limitaciones, en lo científico tecnológico, para el desarrollo de este nuevo modelo, ya que faltan técnicos de campo, masas críticas para abordar el enfoque, así como conseguir modificar las instituciones y finalmente obtener el cambio de paradigma (Sarandón, Marasas, 2015). Por lo que resulta importante trabajar en la ética de los profesionales, y lograr que los investigadores publiquen sobre temas emergentes sin miedo a poner en juego su prestigio, y también es fundamental impulsar el trabajo interdisciplinario.

De esta manera que se comienza a conformar una masa crítica, constituida por docentes, investigadores, estudiantes, entre otros con enfoque agroecológico, y que puedan asumir el desafío de incorporar el enfoque en sus espacios de trabajo y/o actividades. Es aquí donde el rol de las universidades es insustituible.

En tercer lugar, y en base a lo antes dicho, la información que se ha generado en relación al enfoque agroecológico no supera el ámbito de la finca o de la comunidad estudiada. Además no hay información sistematizada de las experiencias de naturaleza agroecológica que se desarrollan, incluidas las que se están llevando a cabo desde la

Administraciones Públicas. La sistematización de las experiencias agroecológicas puede incluso, contribuir a crear un banco de experiencias en políticas públicas agroecológicas extremadamente útil y muy relevante. (Caporal, González de Molina, 2011)

En cuarto lugar, también debemos tener en cuenta los cambios de la estructura social que ha sufrido la región, y que ha provocado el “despoblamiento del agro y el desplazamiento de los actores comprometidos con sus territorios, lo que implica un fuerte vacío social y de competencias para la implementación inmediata de una propuesta agroecológica en gran escala”. (Cittadini, 2014:126)

En quinto lugar, en relación a lo anterior podemos observar que se “carece de criterios que fomenten y orienten la participación en las instituciones gubernamentales (en los distintos niveles: local, estatal o paraestatal), que son claves en el establecimiento de regulaciones y normas que favorezcan el desarrollo y la ampliación de las tierras y territorios en los que se realiza agricultura sustentable” (Caporal, González de Molina, 2011: Presentación)

En sexto lugar como plantea Cittadini, también “es un desafío la consolidación de circuitos locales de comercialización y su posible expansión. Una amenaza concreta es la instauración de normas técnicas que signifiquen costos muy elevados para la escala de producción. El desafío es cómo garantizar la inocuidad y construir una calidad asociada a las características de la pequeña producción y extender sus alcances a otros consumidores. Una posibilidad es la generación de confianza colectiva a través de redes que repliquen la confianza de los mercados locales y que extrapolen la proximidad. La certificación participativa y los circuitos alternativos son una herramienta a desarrollar y mejorar.” (2014:126)

También es necesario generar nuevos marcos jurídicos y regulaciones que contemplen la escala y prácticas de la producción artesanal, que brinden una oportunidad para la industrialización local integrada a la producción primaria, generando valor agregado que retiene la renta en el lugar. Del lado de la producción será necesario impulsar más y mejores proyectos de producción agroecológica porque muchas de las iniciativas se encuentran en la paradoja de que cuando logran abrir un nicho de mercado como puede ser una Feria, se encuentran en la situación inicial de no lograr abastecer suficientemente la demanda que allí se expresa. Toda situación pionera sufre este círculo vicioso que se da en no tener excedente por no tener un mercado funcionando y por tanto cuando se logra un mercado no tener suficiente respaldo en lo productivo.

Por lo que es necesario contar con criterios para realizar propuestas que logren mejorar los ingresos de los agricultores que producen de manera sustentable. “Este aspecto y otros de semejante envergadura nos hablan de la falta de integración en el enfoque agroecológico de los aspectos políticos e institucionales que regulan las relaciones en la agricultura”. (Caporal, González de Molina, 2011:7.)

Para finalizar, podemos afirmar que resulta necesario introducir y multiplicar otras formas de hacer, que provoquen nuevas emergencias y establezcan otras pautas en nuestros sistemas socioeconómicos. Es decir que se “acentúa la necesidad de introducir y reforzar miradas agroecológicas de culturas que han situado la sustentabilidad y el reproducirse "desde abajo" (desarrollando resistencias a lo "de arriba") en el centro de su reproducción”. (Calle Collado, Gallar, Candón, 2013: 258) En este sentido, queda a la vista que se debe trabajar para establecer y consolidar definiciones teóricas claras y consensuadas sobre el lugar que ocupa la política en la búsqueda de sustentabilidad agraria y dentro del enfoque agroecológico.

2.7 Conclusiones

La agroecología, como enfoque que da respuestas a los problemas generados por el MA, y que por lo tanto, se plantea como una alternativa frente a este último, ha logrado ser reconocida por los organismos internacionales. Sin embargo este reconocimiento que ha logrado obtener no logra ser suficiente. Pues su relevancia, solamente se basa en la propuesta técnica ecológica productiva que resulta una herramienta necesaria para enfrentar los problemas causadas por el MA.

Ahora bien, teniendo en cuenta nuestra definición de sobre el enfoque agroecológico expuesto en el 2.3, entendemos que no es suficiente ese reconocimiento que ha logrado la agroecología y que todavía hay mucho por resolver. Como expusimos en el apartado anterior el enfoque plantea infinidad de limitaciones que debe trabajar para poder definitivamente consolidarse como alternativa.

Las carencias y/o limitaciones son de tipo sociocultural y político, por lo tanto da cuenta de lo fundamental de profundizar desde la agroecología en su tercera dimensión. Es decir que como bien expresa Sevilla Guzmán (s/f), es necesario que el movimiento agroecológico tenga estrategias políticas para el logro de sus objetivos, como también para poder consolidarse como alternativa. En base a esto surge la agroecología política.

En este sentido la abordaremos en el siguiente capítulo, como herramienta de transformación.

CAPÍTULO III: LA AGROECOLOGÍA POLÍTICA

El último capítulo se encuentra dedicado a reflexionar sobre la necesidad de que el enfoque agroecológico profundice el desarrollo de su dimensión sociocultural y política con el objetivo de garantizar la soberanía alimentaria. Es por ello que se ocupa de describir la “agroecología política” como una herramienta fundamental no sólo para alcanzar este objetivo sino también para avanzar en la superación de sus principales limitaciones internas que impiden su consolidación como paradigma hegemónico.

3.1 La Soberanía Alimentaria y la dimensión sociocultural y política del enfoque agroecológico

Tanto el “derecho a la vida”, así como también a un nivel de vida adecuado que asegure “en especial” la alimentación, fueron reconocidos como derechos inalienables de las personas por la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Es decir, ambos forman parte de los denominados **Derechos de Primera Generación**.

Sin embargo, los movimientos sociales y campesinos intentan trascender esta concepción. Es por eso que definen el concepto de soberanía alimentaria, no como un derecho de las personas, sino como el derecho de los pueblos a acceder a alimentos nutritivos, culturalmente adecuados y producidos de forma sostenible y ecológica; así como también a decidir sobre su propio sistema alimentario y productivo. Esto supone su inclusión en tanto que **Derecho de Tercera Generación**.

Pérez Luño (2014) define a los Derechos de Primera Generación como “derechos de defensa (Abwehrrechte) de las libertades del individuo, que exigen la auto limitación y la no injerencia de los poderes públicos en la esfera privada y se tutelan por su mera actitud pasiva y de vigilancia en términos de policía administrativa” (Pérez Luño, 2014: 470). En otras palabras, se orientan a garantizar al individuo, una esfera privada en la que pueda ejercer su libertad, sin encontrar ningún tipo de impedimento. Esto supone reconocer a la persona como sujeto de derecho y entender la libertad en términos modernos, esto es, desde una concepción negativa de la misma.

Por su parte, los Derechos de Tercera Generación, vinculados a la búsqueda de la paz, la tutela del medio ambiente y de la calidad de vida, el derecho al desarrollo de los pueblos o la defensa del patrimonio de la humanidad, poseen incidencia en la vida de todos los hombres y necesitan para su realización esfuerzos comunes y responsabilidades a escala

planetaria. Esto implica un redimensionamiento de la propia imagen del hombre como sujeto de derechos, que trasciende su vinculación con una determinada estructura estatal para ampliarse hacia comunidades más amplias, como los pueblos. Por otra parte, “las libertades, que dejan de ser ideas abstractas que se agotan “en y para sí mismas”, para devenir derechos humanos que se realizan “con” los demás y “en” un contexto social e histórico determinado” (Pérez Luño, 2014: 480).

En base a lo dicho puede afirmarse que el reconocimiento de la cuestión alimentaria en clave de “derecho de los pueblos”, amplía la discusión en múltiples aspectos. Por un lado, al interior de las condiciones de consumo, ya no se trata de la “alimentación” a secas, sino del acceso a alimentos “nutritivos y culturalmente adecuados”. Por otro lado, no sólo se agota en el consumo sino que problematiza también las condiciones de producción de dichos alimentos, enfatizando en la importancia de la necesidad de “decidir” sobre las mismas. Por último, extirpa esa relación entre la producción y el consumo del ámbito privado, al proponerlo en una dimensión “comunitaria”; entendiendo que la garantía del acceso y control del territorio y de los bienes comunes (tierra, agua y biodiversidad) resultan fundamentales para asegurar dicho derecho.

Estas diferencias entre ambas concepciones, fueron puestas en evidencia en el marco del **debate** suscitado en 1996 entre: el concepto de “**seguridad alimentaria**” propuesto por la FAO con motivo de la celebración en Roma de la Conferencia Mundial de la Alimentación; y el concepto de “**soberanía alimentaria**” impulsado por LVC en el Foro de la Soberanía Alimentaria que se realizó en paralelo a la Conferencia. Como explica Josefa Rojas (2009), si bien ambos conceptos tienen en común el interés de la humanidad y la preocupación por garantizar la alimentación de las poblaciones, cada uno de ellos tiene características propias, tanto en su contenido, en su visión como en sus prácticas, que imprimen diferencias sustanciales entre sí.

La FAO afirma que “la Seguridad Alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana” (2011: 1). Si bien la Soberanía Alimentaria incluye estas cuestiones, al mismo tiempo las amplía y las trasciende.

En primer lugar, queda en evidencia que la noción propuesta por la FAO se concentra en la dimensión del **consumo**. Esto implica, en términos políticos, una fuerte preocupación por garantizar una cierta estabilidad en la oferta de alimentos, con el

objeto de evitar las grandes fluctuaciones o la escasez. Sin embargo, al hacer hincapié sobre la inocuidad de los alimentos y en su componente nutricional, no cuestiona el uso de alimentos importados en la dieta local. Este punto sí es cuestionado por el concepto de Soberanía Alimentaria que alude no sólo a alimentos nutritivos sino también “culturalmente adecuados”.

En vinculación con lo anterior, puede decirse que tampoco cuestiona los **patrones de comercio internacional** vigentes, signado por el predominio de los grandes complejos agroalimentarios que se mencionan en el primer capítulo; al tiempo que excluye cualquier tipo de referencia en lo concerniente a las condiciones de **producción** de dichos alimentos. Por el contrario la Soberanía Alimentaria, resalta el modo en que se producen los alimentos y su origen, rescatando los saberes y capacidades de los pueblos y comunidades para mantener sus sociedades y a sí mismos. Y, al mismo tiempo, critica las políticas del comercio agrícola llevadas adelante por Organización Mundial del Comercio (OMC), insistiendo en la necesidad de impulsar sistemas alimentarios locales, promoviendo el desarrollo de cadenas cortas de comercialización que permitan una mayor cercanía entre productores y consumidores.

Por otra parte, a diferencia de la Seguridad Alimentaria, la Soberanía Alimentaria inscribe el derecho a la alimentación en una **dimensión comunitaria**. En función de ello, reconoce el derecho de los pueblos y comunidades a definir sus propias políticas agrícolas, pesqueras, alimentarias y de tierra, que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas según sus contextos. En otras palabras, el derecho a decidir cómo producir y cómo consumir sus propios alimentos, entendiendo a estos últimos no como una mercancía, sino como un derecho colectivo.

Por último, tal como se menciona más arriba, el concepto de Seguridad Alimentaria enfatiza sobre la necesidad de garantizar la disponibilidad y el acceso a los alimentos. Para ello, se concentra en los aspectos técnicos y productivos pero sin referirse a la responsabilidad de los Estados en dicha materia. Por el contrario, la Soberanía Alimentaria pone en relieve el rol del **Estado** como responsable para su consecución, a partir de temas como la reforma agraria, el control del territorio, los mercados locales, la biodiversidad, la autonomía, la cooperación, la deuda, la salud y otros relacionados con la capacidad de producir alimentos localmente.

El elemento interesante que resulta de la contraposición de ambas categorías, es la puesta en evidencia de que éste diálogo conceptual no enfrenta a los defensores del

modelo agroindustrial, por un lado, con los partidarios del enfoque agroecológico, por el otro. Se trata, por el contrario, de una **discusión interna del propio enfoque agroecológico**.

En este sentido, a nuestro entender, hacia dentro del enfoque agroecológico podemos encontrar dos posicionamientos muy marcados. Por un lado encontramos a Altieri (1999, 2000), que como ya expusimos en el apartado 2.1, afirma que la Agroecología es la disciplina científica que enfoca el estudio de la agricultura desde una perspectiva ecológica y se define como un marco teórico cuyo fin es analizar los procesos agrícolas de una manera interdisciplinaria. Al mismo tiempo plantea que la conversión hacia un sistema agroecológico se logra enfatizando dos pilares: por un lado el mejoramiento de la calidad del suelo, y por otro la diversificación del agroecosistema. Podemos observar que este posicionamiento dentro del enfoque agroecológico hace hincapié en la dimensión ecológica productiva de la agroecología.

Por otro lado encontramos a Sevilla Guzmán (2002), autor de quien tomamos la definición de agroecología, y que por su parte enfatiza el concepto de **coevolución entre la sociedad y los agroecosistemas**; a partir de este concepto valoriza el conocimiento campesino, producto de esta coevolución. Efectivamente su posicionamiento va más allá de la primera dimensión de la agroecología, para avanzar sobre el desarrollo de la dimensión sociocultural y política. Es aquí, donde situamos el cuestionamiento que la agroecología hace a las limitaciones que el paradigma de la modernización agrícola viene mostrando en la temática de la Seguridad y Soberanía Alimentaria (Cittadini 2010).

Eduardo Sevilla Guzmán (2000) reconoce que si bien la aparición de las primeras definiciones conceptuales de la agroecología le han otorgado un fuerte impulso en tanto que enfoque, este ha sido un impulso parcial, en tanto que ha promovido su expansión principalmente desde una **perspectiva técnico ecológico-productiva**. Así entendida la agroecología es concebida como una mera herramienta al servicio del mejoramiento del funcionamiento de los agroecosistemas con el objetivo de dar respuesta a los problemas producidos por la agricultura industrial.

La aparición y proliferación de las denominadas “agriculturas alternativas” dan cuenta de este fenómeno. Es muy común que se confunda la producción agroecológica con la agricultura orgánica, también denominada ecológica. Sin embargo, tal como señalan Caporal y Costabeber, (2004), a pesar de denominarse de maneras tales y hacer

presuponer el uso de técnicas y/o procesos que parecen atender ciertos requisitos ambientales o sociales, no necesariamente vienen de la mano de las orientaciones más amplias que derivan de los principios de la Agroecología. Esto en la medida en que mantienen la misma lógica de producción y comercialización que el sistema de agricultura industrial (Rosset y Altieri, 1997).

En este sentido, Sevilla Guzmán afirma que en esta manera de entender la agroecología “las variables sociales funcionan para comprender la dimensión entrópica del deterioro de los recursos naturales en los sistemas agrarios; se asume su importancia, pero no se entra en la búsqueda de soluciones globales que exceden el ámbito de la finca o de la técnica concreta que se pone a punto” (2000: 1). Es por ello que la considera “reduccionista” y la denomina como “agroecología débil”.

Efectivamente, este modo de interpretar la agroecología se aleja del sentido amplio en el que ha sido definida en este trabajo, en el que la técnica-productiva constituye sólo una de las tres dimensiones de abordaje. Está claro que tanto los fundamentos del paradigma agroecológico, como los de la revolución verde remiten al campo científico y en otra parte a posturas ideológicas-políticas que tienen que ver con una opción de sociedad y de estilo de vida a defender.

Pues bien, es claro que el enfoque agroecológico trasciende el mero campo de la producción agropecuaria y avanza sobre la consideración del tipo de organización social para la producción y finalmente a una visión del conjunto de la sociedad y sus valores (Sevilla Guzmán 2002). Sin ir más lejos, el enfoque de la agroecología apoya a la agricultura familiar, a los movimientos campesinos y al conjunto de movimientos sociales y ambientalistas que postulan que “otro mundo es posible”, un basado en la equidad y el respeto por la naturaleza, en donde los intereses colectivos tengan prioridad sobre los intereses del capital. (Cittadini, 2014)

Es por ello que, si la agroecología pretende ser una herramienta válida en la lucha por reconocer y garantizar la soberanía alimentaria en tanto que derecho de los pueblos, debe estar en condiciones de poder sostener una lucha -al mismo tiempo material y simbólica- en un doble frente: 1) al interior del propio enfoque, intentando trascender la dimensión técnico-productivo para desarrollar la dimensión socioeconómica y la dimensión sociocultural y política; 2) frente al modelo agroindustrial y el sistema agroalimentario hegemónico, a partir de la disputa de dicha hegemonía. En ambos, tal

como lo afirma González de Molina (2011), el involucramiento del movimiento agroecológico en los ámbitos de decisión política, resulta fundamental.

3.2 La agroecología política como herramienta de transformación

Garrido define a la **agroecología política** “como un campo disciplinar que se ocupa del diseño y producción de acciones, instituciones y normas tendientes al logro de la sustentabilidad agraria; pero también como una ideología que, en competencia con otras, se consagra a difundir y convertir en hegemónica una nueva forma de organizar los agro-ecosistemas basada en el paradigma ecológico y en la sustentabilidad” (González de Molina, 2010:11).

Estos autores entienden la **sustentabilidad** de un agroecosistema, no en tanto que resultado directo de un conjunto de propiedades físicobiológicas, sino también como el reflejo de relaciones de poder. Es por eso que Caporal y Costabeber señalan que “la dimensión política de la sustentabilidad tiene que ver con los procesos participativos y democráticos que se desarrollan en el contexto de la producción agrícola, así como con las redes de organización social y de representación de los diversos segmentos de la población rural”. De modo que una transformación rural sustentable debe ser concebida “a partir de las concepciones culturales y políticas propias de los grupos sociales, considerando sus relaciones de diálogo y de integración con la sociedad mayor a través de su representación en espacios comunitarios o en consejos políticos y profesionales en una lógica que considere aquellas dimensiones de primer nivel como integradoras de las formas de explotación y manejo sustentable de los agro-ecosistemas” (2002: 79).

Retomando la definición que propone Garrido, es interesante destacar que la agroecología política se inscribe en el desarrollo de la dimensión sociocultural y política del enfoque agroecológico, en un doble plano: **institucional**, por un lado; e **ideológico o cultural**, por el otro. Esto en la medida en que “desde las sociedades tecnológicamente más simples, el ensamblaje específico de cada agroecosistema responde a diversos tipos de instituciones, formas de conocimiento, cosmovisiones, reglas, normas y acuerdos, saberes tecnológicos, modos de comunicación y de gobierno y formas de propiedad” (González de Molina y Caporal, 2013:7).

En el plano **institucional**, la agroecología política se presenta como una herramienta que procura repensar los modelos normativos y las formas de organización de la toma de decisiones que rigen la producción de alimentos en general. Cuestiones que van

desde el uso de energías localmente producidas y la estabilidad en la productividad a lo largo del tiempo; hasta las formas de propiedad, el acceso a los recursos y la distribución de la renta agraria, son competencia del poder político.

En este sentido, y a sólo modo de ejemplo, es competencia de los Estados: controlar la formación de los precios de los productos y de los insumos utilizados; establecer las necesarias compensaciones por medio de subvenciones e incentivos fiscales que corrijan los desequilibrios del mercado; asegurar una renta suficiente a los agricultores; y modificar la distribución desigual de la propiedad de la tierra cultivable.

Para participar activamente en el desarrollo de estas discusiones, la agroecología política debe trabajar activamente en el tejido de redes entre los diferentes actores y movimientos sociales que la sostienen, con el objeto de que permitan generalizar y expandir las experiencias agroecológicas existentes; el desarrollo de propuestas para su involucramiento en acciones políticas concretas; y la elaboración de un sólido entramado de alianzas con otros actores gubernamentales y de la sociedad civil, que permitan la puesta en obra de dichas propuestas.

Según Calle Collado, Gallar, Candón, “la agroecología política se ocuparía, desde esta perspectiva, de entender y acompañar la emergencia de expresiones de economía social que reproducen bienes ambientales y bienes cooperativos en el conjunto del sistema agroalimentario, por oposición a las economías depredadoras, como es el caso del capitalismo” (2013:250)

Ahora bien: este camino que inevitablemente conduce a dotarla de una mayor institucionalización, no se encuentra exento de **riesgos**. Tal como señalan Giraldo y Rosset (2016), de ello surgen oportunidades, pero también grandes desafíos: ¿Cómo utilizar dichos espacios de institucionalización sin ser utilizados por ellos?

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), hasta no hace mucho tiempo, ignoraba y desconocía a la “agroecología”, tanto en su dimensión práctica y social como científica (Caporal y González de Molina, 2011). Sin embargo, hace algunos años que este organismo, junto con otros -como el Banco Mundial o los ministerios de agricultura de diferentes países-, ha habilitado procesos de trabajo que incluyen a la agroecología. Puede citarse como ejemplo el ya mencionado informe del IASTADD (2009), así como también el “Simposio Internacional de Agroecología para la Seguridad Alimentaria y Nutrición”, organizado por la FAO, durante septiembre de 2014.

La FAO afirma que “las biotecnologías agrícolas y la agroecología deben considerarse como enfoques complementarios para obtener sistemas alimentarios sostenibles y mejorar la nutrición” (2016: 3). Giraldo y Rosset (2016) entienden que ese interés, tanto por la agroecología como por su hibridación con biotecnologías, tiene su fundamento en la preocupación por no poder reproducir la agricultura industrial y buscar alternativas que le permitan ampliar sus posibilidades de negocios en un futuro. En otras palabras, se trataría del mismo modelo agroindustrial reacomodando constantemente su estrategia discursiva, de manera que le permita apropiarse de categorías como la “agroecología” para poder posicionarse favorablemente.

Frente a ello LVC declara que, “somos conscientes de que la agroecología se ve amenazada, actualmente, por intentos de cooptación. Gracias en parte a nuestro éxito en promover la transformación agroecológica desde abajo, ahora incluso las instituciones convencionales están considerando la agroecología como una propuesta importante. Sin embargo, la visión institucional de la agroecología es sumamente distinta a la nuestra, y esto es preocupante” (LVC, 2015: 4). Esto en la medida en que afirman que la agroecología no es una herramienta al servicio de la agricultura industrial, sino más bien una alternativa a esta última: “un modo de vida, una opción para transformar la producción de alimentos en algo mejor para el ser humano y la Madre Tierra” (LVC; 2015: 4).

Es por esto que, tal como afirma Rosset (2016), esa lucha no solo es una batalla material sino que es también una **batalla de ideas**. Es en este sentido que plantea que tanto el agronegocio como los movimientos sociales rurales están intentando reterritorializar los espacios rurales, esto quiere decir, reconfigurarlos en favor de sus intereses o su propia visión. Mientras que uno busca la extracción máxima de ganancias por un lado, los otros buscan defender y (re)construir comunidades.

Este plano ideológico o cultural, convierte a la propia agroecología en objeto de disputa, en el que se está dando una lucha de poder por su obtención y colonización entre estas dos formas radicalmente distintas de concebirla: “una estrechamente técnica, cientificista e institucional, y la otra, la de los pueblos, profundamente política que aboga por la justicia distributiva y el replanteamiento total del sistema alimentario.” (Giraldo y Rosset, 2016: 17)

Se mencionaba más arriba que la agroecología política no pretende ser herramienta al servicio de la reproducción, sino constituirse como herramienta de transformación. Esta

transformación requiere disputar, al modelo agroindustrial en general y al sistema agroalimentario en particular, la **hegemonía** que actualmente ostenta.

Entendemos la noción de hegemonía en términos gramscianos. Gramsci plantea que para poder ejercer el liderazgo político o la hegemonía, no alcanza con contar con el poder y la fuerza material del gobierno. Se requiere también de la aceptación de los sujetos dominados de la propia dominación (Mirta Giacaglia, 2002). Esto implica que si bien la coerción y la violencia no desaparecen, coexisten con ciertas formas de aceptación del poder, las cuales aparecen crucialmente mediadas por las formas culturales de interacción que se establecen entre dominados y dominadores. Es por ello que la hegemonía se cristaliza por medio de la intervención que realiza el poder en la vida de los sujetos, tanto por medio de las instituciones, normas, leyes, etc; así como también por la colonización de sus esferas se produce a través de la religión, cultura, educación las cuales plantean relaciones de dominación (Szurmuk y Irwin, 2009).

Es por eso que la agroecología política debe librar una batalla que es al mismo tiempo institucional y cultural. Porque si propone liderar la difusión y consolidación de una nueva forma de organizar la producción, la comercialización y el consumo de nuestros alimentos; necesita avanzar en su proceso de institucionalización, abriéndose paso cuidadosamente entre los reiterados intentos de vaciamiento y cooptación; pero a la vez conquistando espacios de participación y decisión. Pero necesita también trabajar sobre la subversión de los valores establecidos, única vía posible que permita contener la construcción del nuevo orden social que la alternativa agroecológica requiere.

3.3 Conclusiones

Como hemos desarrollado a lo largo de este capítulo, entendemos que resulta esencial que el enfoque agroecológico profundice su dimensión sociocultural y política para garantizar la soberanía alimentaria. En este sentido, la agroecología política es una herramienta fundamental para el logro de tal objetivo, ya que realiza el análisis y la problematización política de los conflictos sociales y ambientales para la construcción de los sistemas agroalimentarios sustentables (Calle Collado, Gallar, Candón (2013).

Creemos que la agroecología política es fundamental para que el movimiento agroecológico pueda disputar la hegemonía al MA insustentable, en el marco del sistema agroalimentario mundial. No debemos olvidar, que la hegemonía del MA no se reduce solamente a los mercados sino también a las relaciones que se dan entre

productores, distribuidores y consumidores, en relación tanto a los alimentos como a los imaginarios sociales (Ángel Calle Collado, David Gallar, José Candón 2013). Por lo tanto entendemos “que se necesita cuestionar, de forma práctica y académica, las presuntas bondades de los sistemas agroalimentarios (globalizados) insustentables”. (Ángel Calle Collado, David Gallar, José Candón 2013: 250)

En este orden de ideas, es imprescindible que, como plantean “autores como Gliessman (2010: 7), Sevilla (2006), o Calle, Soler y Rivera (2011), el cambio social agroecológico debe abordar la cuestión de cómo crear, en todas las dimensiones de análisis del sistema agroalimentario, una cultura de la sustentabilidad (cómo interactuar con la naturaleza, cómo coevolucionar) que promueva procesos de cooperación social de abajo a arriba.” (Ángel Calle Collado, David Gallar, José Candón 2013: 255)

CONCLUSIONES

Las indagaciones realizadas en el marco de la presente investigación me permiten realizar las siguientes conclusiones:

La agricultura y su organización, enmarcadas en lo que denominamos sistemas agroalimentarios, no solamente satisfacen una de las necesidades básicas de los hombres sino que también entretienen las formas de organización sociocultural, económica y política, que se entrelazan con los ámbitos simbólicos, éticos y materiales de las comunidades y sus territorios.

Pues bien, podemos observar que, el MA es la forma predominante de organización del sistema agroalimentario. Este modelo predominante, muestra que tiene límites, en consecuencia, ya no solo no puede dar respuesta a las problemáticas sociales que aquejan a la humanidad, tales como el hambre y la mal nutrición; sino que además, por sus formas de entender la realidad, desde una racionalidad positivista y antropocéntrica; que concibe a la naturaleza como mero objeto de mercantilización, se le suman los problemas ecológicos. Estos últimos constituyen junto con los anteriormente mencionados, lo que nosotros entendemos como problemas socio-ambientales, que para ser solucionados necesitan de miradas integradoras, que puedan englobar la complejidad que los constituye y en la que se enmarcan.

Por lo tanto, surgen alternativas que intentan dar respuestas a los mismos, como también pretenden revertir la tendencia actual de la agricultura industrial. Al mismo tiempo, es necesario generar opciones que permitan preservar la productividad a largo plazo de la superficie agrícola del mundo y buscar una mayor equidad en la distribución de los beneficios entre los agricultores y los consumidores. Es decir encontrar equidad en la agricultura y su organización. De ello resulta, que emerge el enfoque Agroecológico desde los sectores académicos, como una de las propuestas que intentan dar respuesta a las limitaciones del MA.

Además, desde los movimientos sociales y campesinos surge, el concepto de Soberanía Alimentaria como alternativa política mucho más amplio que el concepto de Seguridad Alimentaria propuesto por la FAO. Cada uno de esos conceptos, tienen características propias que los determinan tanto en su contenido como en sus prácticas, sin embargo tienen en común el interés por la humanidad y la preocupación por garantizar la alimentación de los hombres. Asimismo, la Soberanía Alimentaria trasciende a la propuesta de Seguridad Alimentaria. Porque esta última, enfatiza la necesidad de

garantizar la disponibilidad y el acceso a los alimentos, y se concentra en los aspectos técnicos y productivos pero sin referirse a la responsabilidad de los Estados en dicha materia. Por el contrario, la Soberanía Alimentaria pone en relieve el rol del Estado como responsable para su concreción, por lo que aborda temas como la reforma agraria, el control del territorio, los mercados locales, la biodiversidad, la autonomía, la cooperación, la deuda, la salud y otros relacionados con la capacidad de producir alimentos localmente.

En este sentido, entiendo que la Agroecología es fundamental para la consecución de la Soberanía Alimentaria. Por lo que, ambas categorías se articulan y retroalimentan, creando así un círculo virtuoso que las potencia como propuestas políticas y de derechos. Así mismo, se plantean como una alternativa para los pueblos a la hora de elegir y decidir libremente qué producir, cómo hacerlo, que vender, que comprar, que intercambiar, de qué manera relacionarse con la tierra, con los otros seres vivos y con el resto de los seres humanos.

En este mismo orden de ideas, entiendo que la agroecología como enfoque que da respuestas a los problemas generados por el MA, ha logrado ser reconocida por los organismos internacionales. Sin embargo este reconocimiento que ha logrado obtener no logra ser suficiente a la hora de establecerse como una alternativa frente al MA. Pues su relevancia, solamente se basa en la propuesta técnica ecológica productiva, por lo que se limita a ser una mera herramienta para enfrentar los problemas productivos y ecológicos causados por el MA, abordados principalmente en su primera dimensión, la ecológica y técnica agronómica. En otras palabras, aun no logra cumplir sus objetivos principales de transformación social, cultural y política de las sociedades.

Es decir que, si partimos del concepto que abordo en este trabajo del enfoque agroecológico, expuesto en el apartado 2.3, se puede observar que no es suficiente el reconocimiento que ha logrado la agroecología por parte de los organismos internacionales y por la comunidad científica, ya que todavía hay mucho por resolver. Pues, son muchos los límites que presenta y debe trabajar, como planteamos en el apartado 2.6, como para constituirse como alternativa real al MA.

Por lo que observamos, las carencias y/o limitaciones del enfoque agroecológico, son de tipo social, cultural y político, por lo tanto da cuenta de lo fundamental de profundizar desde la agroecología en su tercera dimensión de análisis, la sociocultural y política, que hace hincapié en los aspectos antes mencionados. Pues bien, se necesita cuestionar, de

forma práctica y académica, las presuntas bondades de los sistemas agroalimentarios (globalizados) insustentables y reflexionar sobre qué caminos o escenarios pueden abrirse para construir una sustentabilidad extensa, en el plano social y medioambiental.

De acuerdo con lo antes dicho, creo que el enfoque agroecológico debe tener estrategias políticas para el logro de sus objetivos, así como también para consolidarse como alternativa al MA. En base a esto, surge la agroecología política como herramienta de transformación. La misma es elemental para profundizar la dimensión sociocultural y política como también para garantizar la soberanía alimentaria.

Al mismo tiempo, la agroecología política es imprescindible para que el movimiento agroecológico pueda disputar la hegemonía al MA insustentable, en el marco del sistema agroalimentario mundial. Pues bien, no debemos olvidar, que la hegemonía del MA no se reduce solamente a los mercados sino que también a las relaciones que se dan entre productores, distribuidores y consumidores, en relación tanto a los alimentos como a los imaginarios sociales.

A propósito de lo que se ha expresado a lo largo del presente trabajo, en relación a consolidar la agroecología y la soberanía alimentaria como alternativa al MA y lograr la hegemonía del sistema agroalimentario, implica un cambio efectivo en relación a hacer política de una forma diferente, es por ello que se debe desafiar de manera directa a las políticas excluyentes y los procesos dominantes que el MA impone. Por lo tanto opino que la agroecología política es la herramienta que puede ayudar a cuestionar, las relaciones y las presuntas bondades de los sistemas agroalimentarios. Por lo tanto, para lograr un cambio social agroecológico, se debe abordar la cuestión de cómo crear, una cultura que plantee cómo interactuar con la naturaleza, y cómo coevolucionar, que promueva procesos de cooperación social, justicia social y de equidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-Salas, L., Polanco-Echeverry, D., Ríos-Osorio, L. (2014). Reflexiones acerca de los aspectos epistemológicos de la agroecología. Cuadernos de Desarrollo Rural, 11(74), 55-74. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.CRD11-74.raea>
- Altieri, M. A. (1983). Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable. Ediciones CETAL, Valparaíso.
- Altieri, M. A. y Nicholls, C. (2010). Agroecología: potenciando la agricultura campesina para revertir el hambre y la inseguridad alimentaria en el mundo. Revista de Economía Crítica, n° 10, segundo semestre 2010 [En línea] Disponible en:<http://agroeco.org/wpcontent/uploads/2011/02/20110210093926617.pdf>
- Altieri, M. A. y Nicholls, C. (2012). Modelos ecológicos y resilientes de producción agrícola para el siglo XXI. En Revista Agroecología, vol. 6, Facultad de Biología, Universidad de Murcia, España [En línea]. Disponible en:<http://revistas.um.es/agroecologia/article/viewFile/160641/140511>
- Altieri, M. A. y Rosset P. (2010). The Potential of Agroecology to Combat Hunger in the Developing World. [En línea]. Disponible en: <http://www.fao.org/docs/eims/upload/207906/gfar0052.pdf>
- Altieri, M. A. y Toledo, V. M. (2011). La revolución agroecológica en América Latina: rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino. The Journal of Peasant Studies, vol. 38, N° 3.
- Arrillaga, H. y Delfino, A. (2009). Agriculturización, inequidad distributiva y fractura del tejido social. En Revista de estudios regionales y mercado de trabajo N° 5, 225-250. Memoria Académica [En línea]. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4527/pr.4527.pdf

- Arza, V. y van Zwanenberg, P. (2015). Obstáculos para la coexistencia de modelos alternativos en agricultura: el caso del algodón en Argentina. En *Desarrollo económico, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 54, N° 214, Buenos Aires, Argentina.
- Basualdo, E. M. (2006). La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas de la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En Basualdo, E. M. y Arceo, E. *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. [En línea]. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/basua/C04Basualdo.pdf>
- Ángel Calle Collado David Gallar José Candón (2013). Agroecología política: la transición social hacia sistemas agroalimentarios sustentables en *Revista de Economía Crítica*, n°16, segundo semestre 2013, ISSN 2013-5254
- Calle Collado, A., Vara Sánchez, I. y Cuéllar Padilla, M. (2013). La transición social agroecológica. En Cuéllar Padilla, M., Calle Collado, A. y Gallar, D., eds. *Procesos hacia la soberanía alimentaria. Perspectiva y prácticas desde la agroecología política*. Editorial Icaria. [En línea]. Disponible en: http://www.agro.uba.ar/sites/default/files/calisa/La_Transicion_social_Agroecologica.pdf
- Caporal, F. R. (2009). Em defesa de um Plano Nacional de Transição Agroecológica: compromisso com as atuais e nosso legado para as futuras gerações. Brasília, Brasil.
- Caporal, F. R. (2015). Primera edición de la columna *Conversas sobre Agroecología de la Radio Web Agroecología* del día 10/04/2015. [En línea]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mYCYarop58c>
- Caporal, F. R. y Costabeber, J. A. (2002a). *Agroecología. Enfoque científico e estratégico*.

- Caporal, F. R. y Costabeber, J. A (2002b). Análise Multidimensional da Sustentabilidade. Uma proposta metodológica a partir da Agroecologia. En Agroecología e Desenvolvimento Rural Sustentable, vol. 3, N° 3. Porto Alegre, Brasil [En línea]. Disponible en: <http://www.mstemdados.org/sites/default/files/Analise%20multidimensional%20da%20sustentabilidade,%20uma%20proposta%20metodologica%20a%20partir%20da%20agroecologia%20Francisco%20Caporal,%20Jose%20Costabeber.pdf>
- Caporal, F. R. y González de Molina, M. (2012). Presentación. En Revista Agroecología, vol. 6, Facultad de Biología, Universidad de Murcia, España [En línea]. Disponible en: <http://revistas.um.es/agroecologia/article/view/160681/140551>
- Caporal, F. R. y Petersen, P. (2010). Políticas públicas y alternativas agroecológicas en Brasil: perspectivas para la seguridad y soberanía alimentaria. En Revista de Economía Crítica, N° 10 [En línea]. Disponible en: <http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n10/5.pdf>
- Caporal, F. R. y Petersen, P. (2012). Agroecologia e políticas públicas na América Latina: o caso do Brasil. En Revista Agroecología, vol. 6, Facultad de Biología, Universidad de Murcia, España [En línea]. Disponible en: <http://revistas.um.es/agroecologia/article/view/160681/140551>
- Carballo González, C. (s/f). Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial de Argentina 2010-2020. Crecimiento sin sustentabilidad. Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Cittadini Roberto (2010), Limitaciones y potencialidades de la agroecología: enseñanzas de una experiencia en gran escala basada en los principios de la agroecología, el ProHuerta en Argentina¹ en La agroecología en Argentina y en Francia: miradas cruzadas / compiladores Valeria Hernández... [et al.]. – Buenos Aires: INTA, 2014.
- Cuéllar Padilla, M. y Calle Collado, A. (2009). Sistemas Participativos de Garantía. Poder, Democracia y Agroecología. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos

(ISEC). Departamento de CC. Sociales y Humanidades. Universidad de Córdoba, España [En línea]. Disponible en: <http://sociologiadelalimentacion.es/site/sites/default/files/Comunicaci%C3%B3n%20Cultural%20y%20Calle.pdf>

- Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1972). Estocolmo, Suecia [En línea]. Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/estocolmo01.pdf>
- Declaración de los Pueblos Fumigados de la Provincia de Santa Fe (2011). Conclusiones del VIII Encuentro de la Campaña “Paren de Fumigar” [En línea]. Disponible en: <http://renace.net/?p=1468>
- Declaración de Nyéléni del Foro Mundial para la Soberanía Alimentaria (2007) [En línea]. Disponible en: <http://www.nyeleni.org/spip.php?article291>
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992). Río de Janeiro, Brasil. [En línea]. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- Delgado Cabeza, M. (2010). El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica. En Revista de Economía Crítica, nº 10. Departamento Economía Aplicada II, Universidad de Sevilla, España. [En línea]. Disponible en: <http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n10/3.pdf>
- De Sousa Santos, B. (2006). La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires). CLACSO.
- De Sousa Santos B. (2009). Una epistemología del sur: la reivindicación del conocimiento y la emancipación social. Ed. José Guadalupe Gandarilla Salgado. México. Siglo XXI. CLACSO.

- Díaz, C. y Spiaggi, E., comp. (2011). Desarrollo rural, soberanía y seguridad alimentaria. FODEPAL - Núcleo de capacitación en Políticas Públicas FAO/RALC - Observatorio del Sur – UNR. 1a ed. Rosario: UNR Editora, Argentina.
- Eschenhagen, M. L. (2008). Aproximaciones al pensamiento ambiental de Enrique Leff: un desafío y una aventura que enriquece el sentido de la vida. ISEE Publicación Ocasional N° 4. [En línea]. Disponible en: <http://www.cep.unt.edu/papers/eschenhagen-span.pdf>
- Escobar, A. (1996). Ecologías políticas posconstructivistas [En línea]. Disponible en: <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/escobar.2010.EcologiasPoliticasPostconstructivistas.pdf>
- Escobar, A. (1999). El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Instituto Colombiano de Antropología: colección Antropología de la Modernidad, N° 3, Santafé de Bogotá, Colombia.
- Escobar, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. [En línea]. Disponible en: <http://www.revistatabularasa.org/numero-1/escobar.pdf>
- FAO (2014a). Ciudades más verdes en América Latina y el Caribe. [En línea]. Disponible en: <http://www.fao.org/ag/agp/greenercities/pdf/GGCLAC/Ciudades-mas-verdes-America-Latina-Caribe.pdf>
- FAO (2014b). Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe. Resumen ejecutivo. FAO [En línea]. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/019/i3702s/i3702s.pdf>
- FAO (2015) Construyendo una visión común para la agricultura y alimentación sostenibles. Principios y enfoques. ISBN 978-92-5-308471-5 (edición impresa) E-ISBN 978-92-5-308472-2 (PDF)

- FAO (2015a). Final report for the International Symposium on Agroecology for Food Security and Nutrition. Roma, Italia. [En línea]. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ai4327e.pdf>
- FAO (2015b). Recomendaciones Finales del Seminario Regional sobre Agroecología en América Latina y el Caribe. Brasilia, Brasil. [En línea]. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-au442s.pdf>
- Garrido Peña, F., comp. (1993) . Introducción a la Ecología Política. Granada: Comares. (s/f). El Paradigma ecológico. Mimeo. ISEC. Córdoba, España.
- Gliessman S. R. (1997-2002). Agroecología: procesos ecológicos en agricultura sostenible. Turrialba, C.R. : CATIE.
- Gliessman, S. R., Rosado-May, F. J. y otros (2007). Agroecología: promoviendo una transición hacia la sostenibilidad. En Revista Científica y Técnica de Ecología y Medio Ambiente N° 16. Asociación Española de Ecología Terrestre.
- Giarracca (2001) coord., “¿Una nueva ruralidad en América Latina?” (Buenos Aires: CLACSO, enero. Colección Grupos de Trabajo de CLACSO Grupo de Trabajo Desarrollo Rural
- Giarracca N. Teubal M., (s/f), Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo
- González de Molina, M. (2012a). Agroecología y políticas públicas en Europa. En Revista Agroecología, vol. 6, Facultad de Biología, Universidad de Murcia, España [En línea]. Disponible en: <http://revistas.um.es/agroecologia/article/download/160691/140561>
- González de Molina, M (2012b). Algunas notas sobre agroecología y política. En Revista Agroecología, vol. 6, Facultad de Biología, Universidad de Murcia, España [En línea]. Disponible en: <http://revistas.um.es/agroecologia/article/download/160691/140561>

- González de Molina, M (2012c). Entrevista realizada por Petersen, P. En LEISA revista de agroecología. [En línea]. Disponible en: <http://www.agriculturesnetwork.org/magazines/latin-america/del-campo-del-agricultor-ario-20/entrevista-manuel-gonzalez-demolina-navarro>
- González de Molina, M (2013). Las experiencias agroecológicas y su incidencia en el desarrollo rural sostenible. La necesidad de una agroecología política. En Agroecologia e os desafios da transição agroecológica / Sauer, S. y Villamil Balestro, M., orgs. 2da. ed. Sao Paulo: Expressão Popular, Brasil.
- González de Molina, M. y Caporal, F. R. (2013). Agroecología y política. ¿cómo conseguir la sustentabilidad? sobre la necesidad de una agroecología política. En Revista Agroecología, vol. 8, Facultad de Biología, Universidad de Murcia, España [En línea]. Disponible en: <http://revistas.um.es/agroecologia/article/viewFile/212161/168381>
- Grain (2008). El negocio de matar de hambre. [En línea]. Disponible en: <https://www.grain.org/article/entries/183-el-negocio-de-matar-de-hambre>
- Grain (2015). Argentina: Nuevos transgénicos “nacionales”. Las resistencias se multiplican. [En línea]. Disponible en: <https://www.grain.org/es/article/entries/5357-argentina-nuevotransgenicos-nacionales-las-resistencias-se-multiplican>
- Grupo ETC (2009). ¿Quién nos alimentará?. Preguntas sobre la crisis alimentaria y climática. [En línea]. Disponible en: <http://www.etcgroup.org/es/content/%C2%BFqui%C3%A9n-nosalimentar%C3%A1>
- Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. [En línea] Buenos Aires: CLACSO, 2005. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

- Hecht, S. (1999). La evolución del pensamiento agroecológico. En Altieri, M. A. (1983). Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable. Ediciones CETAL, Valparaíso.
- Holt-Giménez E. y Peabody L. (2008), De las revueltas del hambre a la soberanía alimentaria: un llamado urgente para reconstruir el sistema alimentario, en Introducción a la Crisis Alimentaria Global. Elaborado por: GRAIN (www.grain.org), Entrepueblos (www.pangea.org/epueblos/) y la Campaña “No te Comas el Mundo” (www.notecomaselmundo.org), conformada por el Observatori del Deute en la Globalització (www.odg.cat), la Xarxa de Consum Solidari (www.xarxaconsum.net) y Veterinarios Sin Fronteras (www.veterinariossinfronteras.org). Ed.: Henk Hobbelink y Mónica Vargas
- INDEC, (2002), Censo Nacional Agropecuario 2002 Disponible en http://www.indec.gob.ar/index_agropecuario.asp
- Informe Brundtland. Our common future, Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD), Oxford University Press, Oxford, 1987. (Edición en castellano: Nuestro futuro común, Alianza Ed., Madrid, 1988).
- Informe Stern (2006). La economía del cambio climático. [En línea]. Resumen disponible en: http://www.stopco2euskadi.net/documentos/informe_stern.pdf
- Informe IAASTD, (s/f) , Agricultura y desarrollo. Un resumen de la Evaluación internacional de las ciencias y tecnologías agrícolas para el desarrollo (IAASTD), redactado por GreenFacts por contrato con la alianza COM + y revisado cuidadosamente por los científicos que participaron en la IAASTD. Este resumen se encuentra disponible en www.greenfacts.org/es/agricultura-iaastd/
- Informe (2011) Un Futuro Alimentario Viable Publicado por Utviklingsfondet / Fondo de Desarrollo, Noruega Publicado por el Fondo de Desarrollo/Utviklingsfondet .Todos los derechos reservados por el Fondo de Desarrollo/ Utviklingsfondet, Noruega.

Versión actualizada y revisada Noviembre 2011 Primera publicación 2010 ISBN 978-82-91923-40-6 (edición impresa) ISBN 978-82-91923-41-3 (edición digital)

- Informe de la Evaluación Internacional del papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola (IAASTD), (2008) Resumen de la evaluación mundial preparado para los responsables de la toma de decisiones.
- INTA (2012b). El camino de la transición agroecológica. Marasas, M. E. et.al., 1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones INTA, 2012 [En línea]. Disponible en: http://www.agro.uba.ar/sites/default/files/calisa/Transicion_Agroecologica_IPAF_Mariana_Marasas.pdf
- INTA (2014). INTA Informa. Publicación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Año XIII, N° 141, Marzo 2014 [En línea]. Disponible en: http://inta.gob.ar/documentos/elanodelosagricultoresfamiliares/at_multi_download/file/INTA%20%20141_marzo%202014%20el%20a%C3%B1o%20de%20los%20agricultores%20familiares.pdf
- INTA (2014). INTA Informa. Publicación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Año XIII, N° 141, Marzo 2014 [En línea]. Disponible en: http://inta.gob.ar/documentos/el-ano-delosagricultoresfamiliares/at_multi_download/file/INTA%20%20141_marzo%202014%20el%20a%C3%B1o%20de%20los%20agricultores%20familiares.pdf
- Lattuada, M. y Lattuca, A. (1998). Iniciativas de la Sociedad Civil y políticas de asistencia y desarrollo local. Las experiencias de las huertas familiares, escolares y comunitarias en la ciudad de Rosario. Mimeografiado. Rosario, Argentina.
- Lattuca, A., Lemos, C. y otros (2005). Estudio de caso. Consolidación de la Red de huerteras y huerteros de la ciudad de Rosario. Organizaciones Sociales de Agricultores Urbanos: Modelos de Gestión y Alianzas Innovadoras para la Incidencia Pública. [En línea]. Disponible en:

<http://www.ruaf.org/sites/default/files/Estudio%20de%20caso%20Red%20de%20huerteras%20y%20huerteros%20de%20Rosario.pdf>

- La Vía Campesina (2009). Declaración de los Derechos de las Campesinas y Campesinos. [En línea]. Disponible en: <http://viacampesina.net/downloads/PDF/SP-3.pdf>
- La Vía Campesina (2011). La agricultura campesina sostenible puede alimentar al mundo. Yakarta, Indonesia.
- La Vía Campesina (2012). Reporte y conclusiones de la Conferencia Internacional: detengamos los acaparamientos de tierras. Cuaderno de LVC N° 3. [En línea]. Disponible en: <http://viacampesina.org/downloads/pdf/sp/mali-report-2012-es1.pdf>
- La Vía Campesina (2013). De Maputo a Yakarta. 5 Años de agroecología en La Vía Campesina [En línea]. Disponible en: <http://viacampesina.org/downloads/pdf/sp/De-Maputo-a-Yakarta-ES-web.pdf>
- La Vía Campesina (2015a). Agroecología campesina por la soberanía alimentaria y la madre tierra. Experiencias de La Vía Campesina. Cuaderno N° 7. [En línea]. Disponible en:
<http://viacampesina.org/es/images/stories/pdf/CUADERNO%207%20LVC%20ESPANOL.compressed.pdf>
- La Vía Campesina (2015b). Informe del Foro Internacional de Agroecología. Centro Nyéléni, Sélingué, Mali. [En línea]. Disponible en: <http://www.foodsovereignty.org/wpcontent/uploads/2015/10/NYELENI-2015-ESPANOL-FINAL-WEB.pdf>
- Leff, E. (2000). Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo. Ed. Siglo XXI: México.

- Leff, E. (2004). Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza. Ed. Siglo XXI: México.
- Leff, E. (2009). Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la Sustentabilidad. VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, San Clemente de Tuyú, Argentina.
- Martínez-Alier, J. y Oliveres, A. (2003). ¿Quién debe a quién? Deuda ecológica y deuda externa. Barcelona: Icaria, España.
- Mazzuca, A., Ponce M., Terrile, R. (2009). La Agricultura Urbana en Rosario: balance y perspectivas. IPES, Oxfam Novib, Municipalidad de Rosario y CEPAR, Lima, Perú.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2010). Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020. Argentina Líder Agroalimentario [En línea]. Disponible en: <http://64.76.123.202/site/areas/PEA2/24-Argentina%20Lider%20Agroalimentario/index.php>
- Modonesi, M. (2012). Tendencias derechistas y repliegues en la resistencia. Editorial de Modonesi, M., Svampa, M., y otros. Movimientos socioambientales en América Latina. En Revista del Observatorio Social de América Latina, año XIII, N° 32. Buenos Aires: CLACSO [En línea]. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- Mougeot, L. J. (2001). Agricultura Urbana: Concepto y Definición. En Revista Agricultura Urbana, N° 1, abril, Quito, Ecuador. [En línea]. Versión en inglés disponible en: <http://www.ruaf.org/sites/default/files/UA%20-%20Concept%20and%20Definition.pdf>
- Naredo, J. M. (2006). Raíces económicas del deterioro ecológico y social: más allá de los dogmas. Madrid: Siglo XXI, España.

- Naredo, J. M. (2007). La reconciliación virtual entre economía y ecología en el nuevo desarrollismo ecológico. [En línea]. Disponible en: https://aueconomialternativa.files.wordpress.com/2013/04/naredo_lareconciliacion-virtualentre- economia-y-ecologia.pdf
- Norgaard, R. B. y Sikor, T. O. (1987). Metodología y práctica de la agroecología. En Altieri, M. A. (1983). Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable. Valparaíso: CETAL, Chile.
- Lander, E. (2013). Tensiones/contradicciones en torno al extractivismo en los procesos de cambio: Bolivia, Ecuador y Venezuela. En Arze, C., Gómez, J. y otros. Promesas en su laberinto: Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina. [En línea]. Disponible en: http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_241.pdf
- Lander, E. (2014) El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones. Berlín, Alemania [En línea]. Disponible en: <http://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf>
- Lapolla, A. (2010) “Soja transgénica y la ética de los científicos y los ingenieros agrónomos” [en línea] Disponible en: http://www.permahabitante.com.ar/soja_etica.php
- Lattuada, M. y Neiman, G. (2005) El Campo Argentino - Crecimiento con exclusión. Capital Intelectual, Buenos Aires, Argentina.
- Lattuca, A. (2012). La agricultura urbana como política pública: el caso de la ciudad de Rosario, Argentina. En Revista Agroecología, vol. 6, Facultad de Biología, Universidad de Murcia, España.
- Noguera Fernández Albert (2011) La teoría del estado y del poder en Antonio Gramsci: claves para descifrar la dicotomía DOMINACIÓN-LIBERACIÓN Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas | 29 (2011.1) http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2011.v29.n1.26799

- Obschatko, E. (2009). Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina: un análisis a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 1a ed. Buenos Aires, Argentina [En línea]. Disponible en:
<http://www.iica.int/Esp/regiones/sur/argentina/Publicaciones%20de%20la%20Oficina/MAGyP-IICA.pdf>
- Ottmann, G. (2005). Agroecología e historia rural en la estructura social agraria santafesina. Elementos para el análisis del desarrollo agroecológico de una provincia argentina. Tesis Doctoral. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, Universidad de Córdoba, España.
- Ottmann, G., Sevilla Guzmán, E., Spiaggi, E. y Sánchez Miñarro, M. (2012). Introducción a la Agroecología de las Emergencias. Curso de especialización en soberanía alimentaria y agroecología emergente. Módulo 2, Parte 1. Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Córdoba, España.
- Ottmann, G., Spiaggi, E., Renzi, D. y Miretti, A. (2009). El desarrollo tecnológico en la región pampeana y su impacto socio- ambiental. El caso del sur de la Provincia de Santa Fe. Argentina. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de Rosario. [Enlínea]. Disponible en:
http://www.somas.org.mx/pdf/pdfs_libros/agriculturasostenible5/5_1/5.pdf
- Ottmann, G. y equipo (2001). Una estrategia agroecológica para la provincia de Santa Fe, Argentina. El futuro que nos transforma. Actas del V Congreso Vasco de Sociología. Bilbao, España.
- Pérez Luño Antonio E. (2014) Los derechos humanos hoy: perspectivas y retos XXII Conferencias Aranguren Human Rights Today: Prospects and Challenges XXII Aranguren Lectures en ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política N.º 51, julio-diciembre, 2014, 465-544, ISSN: 1130-2097 doi: 10.3989/isegoria.2014.051.01

- Reboratti, (2010), Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias, en Revista de Geografía Norte Grande, 45: 63-76 (2010) <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022010000100005>
- Restrepo, J., Angel, D. I. y Prager, M. (2000). Agroecología. Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc., Santo Domingo, República Dominicana.
- Restrepo Botero, D. (2006). Las fracturas del Estado en América Latina. Escuela de Economía, Universidad Nacional de Colombia. [En línea]. Disponible en: <https://dpp2012.files.wordpress.com/2012/07/fracturas-del-estado-daric3acc281o2.doc>
- Rojas Josefa (2009), Seguridad alimentaria y soberanía alimentaria: un intento de comparación, publicado en L E I S A revista de agroecología septiembre 2009 - volumen 25 no. 3 ISSN: 1729-7419
- Rosset, P. (2015). Entre la institucionalidad y los movimientos sociales: la coyuntura internacional actual para la agroecología. Conferencia presentada en el Congreso de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología. Buenos Aires, Argentina.
- Rosset, P. (2016). La reforma agraria, la tierra y el territorio: evolución del pensamiento de La Vía Campesina. Mundo Agrario, 17(35), e021. Consultado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MA>
- Rosset y Ávila, (2008), Causas de la crisis global de los precios de los alimentos, y la respuesta campesina Publicado en Revista Ecología Política (España) 36:18-21. 2008. [En línea] Disponible http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Documentos/Causas_de_la_crisis_global_de_los_precios_de_los_alimentos_y_la_respuesta_campesina.
- Rosset, P., Collins, J. y Moore Lapp, F. (2000). ¿Tecnología nueva para acabar con el hambre? [En línea]. Disponible en: [http://www.edualter.org/material/sobirania/tecnologia %20nueva.pdf](http://www.edualter.org/material/sobirania/tecnologia%20nueva.pdf)

- Rosset, P. y Martínez Torres, M. E. (2016). Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales. Estudios Sociales. En Revista de investigación científica 25 (47): 275-299.
- Sánchez Miñarro, M. (2013). Agroecología urbana en la ciudad de Rosario (Argentina). Un breve análisis a una propuesta de gran complejidad. En papeles de relaciones ecosociales y cambio global N° 124 [En línea]. Disponible en: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/124/Agroecologia_urbana_en_la_ciudad_de_Rosario_M_Sanchez.pdf
- Sarandón, S. J., Flores, C. C. (2014). Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina [En línea]. Disponible en: <https://www.socla.co/wpcontent/uploads/2014/Libro-Agroecolog%C3%ADa-de-Sarand%C3%B3n-2014.pdf?iv=24>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 [En línea]. Disponible en: <http://www.planificacion.gob.ec/plannacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>
- Sevilla Guzmán, E. (2000). Agroecología y desarrollo rural sustentable: una propuesta desde Latino América. Rosario.
- Sevilla Guzmán, E. (2006). Perspectivas agroecológicas desde el pensamiento social agrario. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC). Universidad de Córdoba, España.
- Sevilla Guzmán, E. (s/f a). Raíces científicas y sociales de la dimensión socioeconómica de la agroecología.
- Sevilla Guzmán, E. (s/f b). La Agroecología como alternativa hacia la sustentabilidad para Latinoamérica.

- Sevilla Guzmán, E. (s/f c). La agroecología como estrategia metodológica de transformación social.
- Sevilla Guzmán, E. y Alemany, C. (s/f). ¿Vuelve la extensión rural?: Reflexiones y propuestas agroecológicas vinculadas al retorno y fortalecimiento de la extensión rural en Latinoamérica [En línea]. Disponible en: http://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmprealidad_ec_2006.pdf
- Sevilla Guzmán, E. y Mielgo, A. M. (1994). El discurso ecotecnocrático de la sostenibilidad. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC). Universidad de Córdoba, España [En línea]. Disponible en: <https://geografiaposgrado.files.wordpress.com/2009/04/el-discurso-ecotecnocratico-de-lasostenibilidad.pdf>
- Sevilla Guzmán, E. y Soler Montiel, M. (2010). Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria. En PH Cuadernos [En línea]. Disponible en: <http://institucional.us.es/compromiso/libreconf/docs/agroecologia.pdf>
- Sevilla Guzmán, E. y Woodgate, G. (2013). Agroecología: fundamentos del pensamiento social agrario y teoría sociológica. En Revista Agroecología, vol. 8, Facultad de Biología, Universidad de Murcia, España [En línea]. Disponible en: <http://revistas.um.es/agroecologia/article/viewFile/212161/168381>
- Shiva, V. (2005). Cómo poner fin a la pobreza. Hacer que la pobreza sea historia y la historia de la pobreza. En Revista Biodiversidad, N° 45, Grain [En línea]. Disponible en: <https://www.grain.org/es/article/entries/1084-julio-de-2005>
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. En Modonesi, M., Svampa, M., y otros. Movimientos socioambientales en América Latina. En Revista del Observatorio Social de América Latina, año XIII, N° 32. Buenos Aires: CLACSO, Argentina [En línea]. Disponible en: <http://maristelllasvampa.net/archivos/ensayo59.pdf>

- Svampa, M. (2013) «Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina. En Revista Nueva Sociedad N° 244 [En línea]. Disponible en: http://www.unesco.org.uy/shs/redbioetica/fileadmin/shs/redbioetica/Consenso_de_Commodities.pdf
- Szurmuk y Robert McKee Irwin, (2009) eds. En Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos, México: Siglo XXI.
- Terrile, R. (2012). Propuesta de transición agroecológica para los cinturones periurbanos de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Una oportunidad para el desarrollo de sistemas agroalimentarios locales. Tesis del Máster en Agroecología. Universidad Internacional de Andalucía, España.
- Terrile, R., Ottmann, G. y otros (2007). Una aproximación al proceso de agroecologización de la agricultura urbana en Rosario, Argentina. En Revista Brasileira de Agroecologia, vol. 2, N° 2, Brasil.
- Teubal, M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. Buenos Aires: CLACSO [En línea]. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929011903/4teubal.pdf>
- Toledo, V. M. (2004). Ecología, globalización y sustentabilidad: la construcción de una modernidad alternativa. Estudios Económicos y Sociopolíticos: BANAMEX, México.
- Toledo, V. M. (2012). La agroecología en latinoamerica: tres revoluciones, una misma transformación. En Revista Agroecología, vol. 6, Facultad de Biología, Universidad de Murcia, España [En línea]. Disponible en: <http://revistas.um.es/agroecologia/article/viewFile/160651/140521>
- Torrado, S. (1999). Estructura social de la Argentina. 1945-1983. Buenos Aires: Ediciones de la Flor., Argentina.

- van der Ploeg, J. D. (2008). Los agricultores y los imperios de alimentos, las luchas por la autonomía y la sostenibilidad en la era de globalización. Porto Alegre: UFRGS Editora, Brasil.
- van der Ploeg, J. D. (2010). Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios. Barcelona: Icaria, España.
- Vivas, E. (2010a). La cara oculta del sistema agroalimentario mundial. [En línea]. Disponible en: http://www.feministas.org/IMG/pdf/LA_CARA_OCULTA_DEL_SISTEMA_AGROALIMENTARIO_MUNDIAL
- Wezel, A., S. Bellon, T. Doré, C. Francis, D. Vallod and C. David. (2009), “Agroecology as a science, a movement, and a practice”, *Agronomy for Sustainable Development*, 29(4), 503-15.

Wezel, A. and V. Soldat (2009), “A quantitative and qualitative historical analysis of the scientific discipline of agroecology”, *International Journal of Agricultural Sustainability*, 7(1), 3-18.